



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Geografía e Historia



La Fiesta de Los Indianos como parte del PCI de Canarias: Pérdidas, cambio y permanencias.

Algunas propuestas para su gestión y difusión.

Ámbito: Patrimonio Cultural Inmaterial.

Resumen:

Estudio de caso de una manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de Canarias, en el que se analiza su origen y evolución, sus elementos históricos y culturales más significativos, planteando algunas propuestas para su gestión y difusión.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: IRERI CALDERÓN SANTANA

Profesora Tutora: DRA. MARÍA LUISA MONTEIRO QUINTANA

Profesora Co-tutora: DRA. MARÍA LUISA IGLESIAS HERNÁNDEZ

Máster en: PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL

Itinerario en: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Convocatoria: Ordinaria

t +34 928 451 705
+34 928 451 706
+34 928 452 992
f +34 928 451 701

sec_fgh@ulpgc.es
www.fgh.ulpgc.es

Edificio Agustín Millares Carlo
C/ Pérez del Toro, nº 1
Campus U. del Obelisco
35004 Las Palmas de Gran Canaria

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Justificación.....	4
1.2. Ámbito geográfico-temporal.....	4
2. METODOLOGÍA.....	5
2.1. Paradigma de investigación.....	5
2.2. Tipo de estudio.....	6
2.3. Instrumentos metodológicos.....	6
3. OBJETIVOS.....	6
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
4.1. Historiográfico.....	7
4.2. Registral o de Catalogación.....	9
4.3. Museográfico.....	9
CAPÍTULO 1: DESCRIBIR Y CATALOGAR PARA CONOCER.....	11
1.1. El origen de la fiesta y su incorporación oficial al Carnaval.....	11
1.2. Descripción de elementos culturales y simbólicos que integran la fiesta.....	14
1.3. Diseño y cumplimentación de una ficha de inventario de la fiesta.....	20
CAPÍTULO 2. VALORAR PARA UN USO Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLES.....	24
2.1. El valor patrimonial de la fiesta.....	24
2.2. Normativa y recomendaciones que aplican para la preservación de la fiesta.....	25
2.3. Identificación de medidas de salvaguardia e incidencias del uso de la fiesta.....	27
CAPÍTULO 3: DIFUNDIR PARA SALVAGUARDAR Y PONER EN VALOR.....	36
3.1. Propuesta de proyecto museográfico: El Museo de la Fiesta de los Indianos.....	36
3.2. La normativa aplicable al caso, la tipología del museo y su museografía.....	37
3.3. El emplazamiento y montaje de las salas de exposición del MFI.....	41
CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES.....	44
BIBLIOGRAFÍA.....	49
ANEXOS.....	52

1. INTRODUCCIÓN.

La motivación para emprender esta investigación ha surgido del deseo de conocer e identificar, en un estudio de caso, las características de una manifestación cultural del Patrimonio Inmaterial de Canarias: la Fiesta de los Indianos, un acto festivo popular que forma parte de los festejos de Carnaval que se realiza en la isla de La Palma, y el cual aunque tiene su origen en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, ha trascendido sus propias fronteras locales, para surgir y aparecer en otros ámbitos del archipiélago canario, llevada a estas nuevas localidades por los propios participantes y creadores de la fiesta, así como por sus descendientes.

Algunas preguntas relevantes planteadas al momento de abordar esta investigación fueron: ¿cuál ha sido el origen de esta fiesta?, ¿ha permanecido igual desde sus orígenes, han habido cambios en su realización, ha evolucionado o permanece como una tradición cultural inamovible en el tiempo y en el espacio?, ¿qué elementos simbólicos encierra dentro de su representación?, ¿se representa sólo en su localidad de origen o ha trascendido las fronteras regionales?, ¿qué significa para la sociedad esta manifestación cultural? Pretendemos dar respuestas a estas cuestiones a lo largo de este trabajo, con ello esperamos encontrar una posición epistemológica que oriente el curso de los fenómenos de transformación y cambio de la Fiesta de los Indianos, destacarla como una manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial (en adelante PCI); además, de forma sistemática, se irán analizando las fuentes documentales escritas y orales recabadas para examinar esta fiesta por su integración en un contexto histórico-geográfico, su trascendencia y uso social, su valoración, su permanencia cultural, etc.

Esta manifestación cultural festiva, dada su tipología, presenta un perfil polifacético, despliega varios campos temáticos para su análisis y para ser destacada como parte del PCI de Canarias; entre las temáticas que se pueden analizar tenemos la histórica, la antropológica cultural, la artística, etc.; que al hacer una visión de conjunto o un análisis sistemático donde se muestren todos los componentes del caso, para hacer evidente la labor epistémica y objetiva de esta investigación, en la cual hemos empleado un enfoque antropológico cultural y de historia oral, pero además integrando los conocimientos y técnicas aprendidos en este Máster.

El Trabajo Final de Máster se organizó en dos partes: la primera comprende todo lo relacionado a cuestiones metodológicas; y la segunda, se estructura en los capítulos que integran el estudio de caso abordado, desde los ámbitos de conocimiento tanto teóricos como prácticos emprendidos y aprendidos durante el curso de este Máster de Patrimonio Histórico Cultural y Natural. Se presenta una propuesta de elaboración de ficha de inventario de un bien del PCI, como modelo inicial de formato de ficha que podría contener el Atlas de Patrimonio Cultural Inmaterial de Canarias¹; para ello, se destaca que el primer paso a seguir es la elaboración de este instrumento de inventario o de catalogación con el fin de conocer tanto de forma descriptiva como pormenorizadamente el bien cultural que se trata. Dado que, para conocer, valorar y proteger un bien patrimonial, independientemente de su tipología, la ficha de inventario constituye el elemento básico y primordial para destacar todos los elementos que componen los bienes del Patrimonio

¹ El Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Canarias es un instrumento que pretende facilitar una base documental para, a través de los medios adecuados, transmitir este conocimiento a la sociedad en general y a los colectivos implicados, aportando medidas que favorezcan su continuidad y salvaguarda según los criterios de la Convención de la UNESCO de 2003, así como el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial y la legislación canaria vigente.



Cultural o Natural, y partiendo de ello, diseñar y desarrollar las actividades contundentes para profundizar en su conocimiento e investigación, valoración, gestión y salvaguardia.

Una vez identificada en todos sus elementos la manifestación cultural del caso que nos ocupa, se analizarán las pérdidas, cambios y permanencias de éstos, analizando algunas pautas para su conservación, su uso y puesta en valor.

Se proyecta, además, un breve supuesto teórico-práctico para la configuración inicial del Museo de la Fiesta de los Indianos, como un objetivo futuro de creación, que fuese un centro de investigación de PCI, además de un escaparate de difusión y una propuesta de divulgación y uso didáctico de esta manifestación cultural, en caso de poder concretarse el proyecto museográfico.

1.1. Justificación.

El estudio de caso que se ha escogido para su desarrollo como Trabajo Final de Máster se inscribe dentro de las orientaciones temáticas que se proponen como meta final de este Máster, ya que incluye concepto, métodos e instrumentos del patrimonio: análisis comparativo y análisis del patrimonio, métodos de análisis del patrimonio, valoración, gestión, conservación y puesta en valor. Se inscribe además dentro de uno de los ámbitos del PCI que además representa una tipología que incluye la diversidad cultural.

La Fiesta de los Indianos es una manifestación cultural inmaterial que está asociada con la historia de la emigración de la isla de La Palma a América, particularmente a Cuba. Además, como elemento del PCI, incorporado a las fiestas de carnaval en Canarias, se trata de una fiesta que parodia y tiene como protagonistas los emigrantes que salieron en busca de mejor vida a las Américas y que retornaban después de haber conseguido sus anhelos de riqueza y prosperidad; siendo recibidos cuando volvían con sus sueños de fortuna cumplidos, con festejos a su llegada en el muelle del Puerto de Santa Cruz de La Palma.

Por otra parte, se destaca la importancia histórica y cultural de la Fiesta de los Indianos, que como parte de las muchas fiestas que se realizan en España en general, y en Canarias en particular, experimenta transformaciones en su ritual o protocolo festivo, ya que son los propios participantes los que inducen estos cambios, cambios producidos por la modernidad y la integración de la sociedad en ella; así pues, en condiciones de modernidad se plasman en esta fiesta canaria una diversificación de elementos, que pueden permanecer o no en el conjunto de su representación.

Por ello, no sólo los elementos que integran la fiesta son susceptibles de pérdida, cambio y permanencia, los mismos colectivos humanos que la representan y la han representado van cambiando, cómo ha cambiado su tiempo, su espacio, su entorno; incluso la han difundido más allá de su representación original, de su localidad, que en el caso que nos ocupa es la isla de La Palma, que ha llegado a representarse en otras partes del archipiélago canario.

1.2. Ámbito geográfico-temporal.

El ámbito de estudio es la ciudad de Santa Cruz de La Palma, lugar donde se originó esta manifestación festiva del PCI de Canarias, y por ello, puede conllevar una aportación para el análisis continuado y el

planteamiento de nuevas perspectivas de disertación en lo futuro de este mismo tema. Dentro de la metodología de trabajo, como se verá más adelante, se analizarán y contrastarán tanto fuentes bibliográficas como testimonios orales, ya que la investigación se enmarca dentro del ámbito temporal de la Historia Contemporánea. El criterio temporal es retrospectivo, pues se indaga el valor socio-cultural de personas que han vivido esta fiesta por décadas, para identificar sus características, elementos y significados, pero también se destacarán los cambios que han hecho evolucionar esta manifestación cultural.

2. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo de este trabajo, se considera que el método cualitativo con visión antropológica cultural, resulta el más adecuado, aunado al método de la Historia oral. Un estudio cualitativo busca comprender su fenómeno de estudio en su ambiente usual. Hernández Sampieri y otros (2014: 10 y 17) sostienen que:

“Los modelos culturales se encuentran en el centro del estudio de lo cualitativo, pues son entidades flexibles y maleables que constituyen marcos de referencia para el actor social, y están contruidos por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia personal. [...] la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas”.

De este modo, vemos que el método cualitativo se adhiere a la corriente de pensamiento fenomenológica y de estudios de caso y tiene como principal objetivo conocer la realidad, conocer los porqués, las razones por las que sucede. Para ello, “observa y habla con los actores de esa realidad para que le den razón de lo que motiva a sus comportamientos, cómo perciben los acontecimientos, qué actitudes sustentan sus actuaciones, qué creencias, valores e intereses están sosteniendo sus formas de actuar, considerados individual y colectivamente” (Baez y Pérez De Tudela, 2009: 23 y 83). En base a esta proposición, detallamos la metodología a seguir:

2.1. Paradigma de investigación.

El paradigma de investigación que se emplea en este trabajo es de tipo cualitativo, ya que se indaga cuál es el origen de esta fiesta; si ha permanecido igual desde sus orígenes; si han habido cambios en su proceso evolutivo; analiza la identificación de una tradición cultural inamovible en el tiempo y en el espacio; los elementos simbólicos que encierra dentro de su representación; si se representa sólo en su localidad de origen o si ha trascendido las fronteras regionales; y cuál es el significado de esta manifestación cultural para la sociedad que la recrea.

La investigación cualitativa es flexible y se caracteriza por la búsqueda y análisis de la interpretación de los datos en cuanto al modo de conducir los estudios, por tanto, se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. La metodología aplicada está al servicio del investigador. Conlleva un proceso empírico (no una mera especulación, interpretación o reflexión del investigador), ya que “estudia cualidades o entidades cualitativas y pretende entenderlas en un contexto particular, centrándose en significados, descripciones y definiciones situándoles en un contexto. Esto supone que el investigador se involucra muy cercanamente con los sujetos de la investigación” (Barragán, 2003: 95-96).

2.2. Tipo de estudio.

Se trata de un diseño “no experimental” descriptivo, ya que no se manipulan variables, es decir, es una investigación de estudio de caso, donde se han analizado y contrastado las fuentes escritas y orales en un contexto histórico-geográfico. La interpretación y análisis de la información tiene como objetivo principal destacar la importancia y valor social de esta representación festiva, así como identificar sus características, elementos y significados, su trascendencia, su tipología dentro del PCI que incluye, además, la diversidad cultural.

2.3. Instrumentos metodológicos.

Se ha elaborado de un cuestionario de entrevista para ser aplicada de forma semi-dirigida a una selección de personas que han participado de la fiesta, tanto en la ciudad de Santa Cruz de La Palma como fuera de ese ámbito local. Se han diseñado fichas de entrevista como instrumento básico de la metodología de la Historia Oral para identificar los elementos más característicos de la Fiesta de los Indianos. Del mismo modo, se ha entrevistado a profesionales relacionados con el PCI para identificar y contrastar los resultados obtenidos. El procedimiento consistió en entrevistar a personas -nativas de la isla de La Palma- que han vivido esta experiencia por décadas y que han participado de la Fiesta de los Indianos. De esta manera, nos permitió identificar y analizar los elementos que integran esta manifestación festiva. La información se registró en formato de audio (*.mp3) con grabadora digital, a la vez que se realizó la transcripción literal completa de cada entrevista. También se entrevistó a historiadores y otros profesionales, relacionados con el Patrimonio Cultural, que ha vivido esta fiesta. La investigación se cierne sobre una selección eventual de participantes de la Fiesta de los Indianos, dadas las propias limitaciones logísticas del desarrollo de esta investigación. Así mismo, se incluye además toda la bibliografía empleada y requerida para el análisis de este estudio de caso en sus diferentes apartados.

3. OBJETIVOS.

Para abordar este estudio de caso de manera global integrando los conocimientos y técnicas aprendidos durante el curso de este Máster, destacando la interdisciplinariedad que se requiere en estudios sobre Patrimonio Cultural. Por ello, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Identificar las características, elementos y significados que configuran la Fiesta de los Indianos; empleando la visión antropológica cultural, para tal efecto se elaborará una ficha de inventario, que se convierta en una aproximación e iniciativa para la configuración futura de un catálogo o ser incluida en el Atlas del PCI de Canarias.
- Analizar la representación festiva señalando los indicadores de su evolución, es decir, identificar pérdidas, cambios y permanencias dentro de esta manifestación del Patrimonio Cultural intangible de Canarias. Detallar y exponer su estado de conservación y medidas para su salvaguardia.
- Desarrollar un proyecto museográfico, a modo de supuesto teórico práctico, como una propuesta tendiente a la realización de tareas de difusión y puesta en valor de este bien patrimonial cultural.

El resultado de este trabajo es un panorama general de esta representación festiva analizada desde varias perspectivas sobre Patrimonio Cultural. Podemos decir que el corpus de técnicas y conocimientos



adquiridos durante el curso de este Máster es el resultado intersubjetivo, general y provisional sobre determinados conceptos y sobre relaciones entre esos conceptos que permiten resolver algunos problemas que se ha planteado. Estos conceptos se han plasmado aquí de manera correlacionada, pero están siempre abiertos a reformulación por las ciencias y las disciplinas están en constante evolución y porque pueden aparecer problemas nuevos que no puedan ser resueltos con las propuestas aquí planteadas, sabiendo que una disciplina avanza mediante el planteamiento hipotético de nuevos conceptos y nuevas relaciones que permitan avanzar en la solución de los nuevos problemas.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Dada la estructura de este trabajo, donde ya ha quedado de manifiesto que se pretende aplicar tanto los conocimientos como las técnicas aprendidas durante el curso de éste Máster, se ha optado por dividir en epígrafes este apartado para situar el estado de la cuestión de los distintos ámbitos en que se aborda el estudio de caso.

4.1. Historiográfico.

La Antropología cultural tradicional se ha centrado más en estudios culturales relacionados a la organización social, la religión, la economía, la política, etcétera; otorgándole menos importancia a las manifestaciones lúdicas o festivas en que se despliega también una cultura; estas expresiones festivas son desdeñadas o marginadas -con frecuencia- tanto en ámbitos académicos como de investigación, con el criterio o argumento de que aportan poco o nada trascendente a la vida social, ni relevante para el conocimiento de ésta. Sin embargo, es sabido que lo lúdico de una cultura es parte de su PCI, que tiene muchas implicaciones y que, mediante análisis minuciosos y metodologías adecuadas, se pueden descubrir o revelar de estas manifestaciones culturales festivas múltiples facetas de la diversidad humana, de su expresión artística, que además conlleva una proyección que evoca un contexto histórico y social determinado; es decir, todo un trasfondo cultural. Y aunque muchas veces el esparcimiento, lo lúdico, las fiestas o el ocio se muestren separados simbólicamente del mundo social ordinario, son suplementarios de éste. Por ello, diversas actividades lúdicas o manifestaciones festivas ponen de manifiesto expresiones, interacciones, valores, conductas e imágenes en las que se desenvuelve y vive la sociedad; además, a través de lo festivo y lo lúdico suelen exteriorizarse tanto apologías como críticas al sistema social; asimismo, se escenifican mundos alternativos al conocido y al ordinario.

Una obra que recoge las exposiciones en actas del I Congreso Internacional sobre Carnaval «Tradición y Actualidad», a cargo de especialistas en diversas disciplinas, conferencias sobre variados aspectos (ciencias sociales, arte, literatura, etc.) relativos al carnaval y que ofrece un enfoque histórico de sus orígenes, abarcando las características de carnavales concretos que se celebran actualmente en localidades de diversas regiones españolas, es la compilación de investigaciones sobre la fiesta del carnaval coordinado por Balcells Doménech (2010); en ella se incluye un capítulo dedicado a Canarias a cargo de Acosta y Plasencia Febles, quienes exponen la evolución de los carnavales desde antaño hasta los de nuestros días. En el ámbito local que nos ocupa, la historiografía del Carnaval en Canarias presenta también trabajos de sumo interés que han analizado la fiesta desde muchas perspectivas multidisciplinares; así, tenemos varias descripciones del carnaval en las islas Canarias, tanto en reseñas generales como particulares y locales; estas investigaciones



se han realizado desde las siguientes perspectivas humanísticas: La histórica: Santos Perdomo y Solórzano Sánchez (1983) dedicaron todo un monográfico completo a la historia del carnaval de Santa Cruz de Tenerife; también Hernández (1988) presenta una historia del carnaval de Gran Canaria, encuadrada en un marco cronológico que va de 1574 a 1988. La socio-histórica: Alemán ofrece dos perspectivas del carnaval, en la primera detalla la festividad del carnaval y sus orígenes (1996); en la segunda (1998) expone las prohibiciones de las que fue objeto esta manifestación durante el régimen de Franco. La sociocultural: Uría (1997) reseña cómo las capitales canarias se engalanan en estas fechas para recibir su fiesta más universal, describiéndola como una de las más espectaculares, vistosas y originales del mundo, exponiendo las singularidades de sendos carnavales. La filológica: una descripción festiva del carnaval palmero que efectuara Leal Cruz (1995), donde además se incluyen expresiones del léxico canario. La antropológica: Barreto Vargas (1993) realiza una tesis doctoral sobre el carnaval tinerfeño, dirigida por Galván Tudela. La teológica: que formalizara Bermúdez Suárez (1991), en un compendio de la riqueza y variedad de las fiestas presentes en Canarias, destacándolas como Patrimonio Cultural, exhortando al lector a defender dicho patrimonio, se trata de una exhaustiva tesis doctoral que detalla aspectos históricos, socio-culturales, religiosos y antropológicos de las fiestas que se realizan en Canarias desde la etapa prehispanica hasta la contemporaneidad; pese a que tiene un tinte teologal en algunas partes de su discurso, no es desdeñable el estudio en su totalidad y la catalogación que propone de las fiestas, incluido por supuesto el carnaval. La socio-política: Arias (2010) detalla cómo en el archipiélago canario en época de carnaval se representa actualmente el ambiente festivo de las murgas, comparsas y chirigotas², exponiendo el carácter de la fiesta de carnaval como escaparate de denuncia socio-política enmarcado en un ambiente musical y de celebración por antonomasia de un pueblo que se crece siempre ante los obstáculos.

En el ámbito de la visión antropológica de las fiestas, queremos destacar los trabajos de Galván Tudela (1987), quien procura mostrar lo propio y específico de la mirada antropológica sobre la fiesta canaria. Describe y analiza gestos, palabras, voces y conductas, ilustrando su importancia en la manera en que traslucen y expresan la estructura social y económica del pueblo canario. La naturaleza y sus elementos, los productos agrícolas tienen en su trabajo una gran relevancia; además de muchos objetos etnográficos, que para el autor son formas de expresión del arte popular. Insiste en que la fiesta ha cambiado, pero no se ha extinguido; se muestra viva e irresistible, recreándose, asimilando nuevas aportaciones y evolucionando sin cesar. Galván Tudela, en otro trabajo (2004), hace una síntesis de las fiestas canarias, sin obviar el rigor que se requiere para tal efecto, mostrando un aspecto más general de estas manifestaciones en el archipiélago. Por otra parte, Hernández González (2007) ha preparado un estudio de las fiestas en Canarias basado en fuentes documentales, se trata de una obra que expone tanto el significado, el simbolismo y las mentalidades, como elementos de las fiestas que se celebraban en Canarias en la Edad Moderna, conceptualiza los simbolismos, revisa tanto los elementos como las imágenes y advocaciones religiosas, el espacio y el tiempo en que se celebraban, ofreciendo un amplio panorama de las festividades que se representaban en ese marco espacio-temporal.

² El término *chirigotas* aparece en este trabajo, dado que desde el 2009, se han introducido desde Cádiz estas agrupaciones en el carnaval tinerfeño, llegando después a formar incluso *chirigotas canarias*, término empleado por el autor en cita, ya que sus integrantes son tanto gaditanos como canarios.

Finalmente, señalamos algunos trabajos relativos a la emigración y enunciación del término «indiano», y que además lo enmarcan en espacios geográficos concretos de Canarias, abordando el tema de la fiesta de los indios, pero no de Santa Cruz de La Palma; entre estos artículos se destacan los de Cabrera Déniz (2003), Paz Sánchez (2006), Socorro Santana (2009a) y (2009b), Murcia Suárez y González Navarro (2009) y Rodríguez Suárez (2009) muchos de estos trabajos están relacionados con la fiesta de los indios que se realiza en Las Lagunetas, Municipio de la Vega de San Mateo, en Gran Canaria. Esta fiesta se ha conservado desde finales del siglo XIX y aunque no está relacionada con la de Santa Cruz de La Palma, conlleva el mismo elemento histórico en su esencia, la emigración.

4.2. Regístral o de Catalogación.

El Gobierno de Canarias, por medio de su Departamento de Cultura, en la actualidad está elaborando el Atlas de PCI de Canarias. Se trata de un instrumento que abordará las expresiones culturales particulares de cada una de las islas del archipiélago. El Atlas comprenderá cinco grupos temáticos: Las tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; prácticas sociales, rituales y rituales festivos; conocimiento y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo y conocimientos, técnicas o actividades económicas de producción y transformación. En 2011 se procedió a asignar los trabajos de registro y documentación del primer bloque temático reseñado. Las expresiones orales se han asignado a la Academia Canaria de la Lengua y las manifestaciones musicales a la Asociación Cultural Lagareta. Estas instituciones están trabajando aún en la elaboración de las fichas, desde el mes de diciembre de 2012. Se pretende que el Atlas del PCI de Canarias esté terminado en 2015 (Toste, 2014).

El Atlas de PCI es el instrumento encargado de inventariar las manifestaciones culturales inmateriales de las que se compone el legado patrimonial de Canarias. El proyecto comenzó en 2010, con el primero de los apartados metodológicos en los que se articula el patrimonio inmaterial insular: las expresiones orales y musicales, entre las que se encuentra el silbo gomero. La idea surgió del Plan Nacional de Salvaguarda del PCI, aprobado en 2011 por el Consejo Nacional de Patrimonio Histórico.

4.3. Museográfico.

Respecto al estado de la cuestión de la producción museográfica referente y al caso que nos ocupa, en la Comunidad Autónoma de Canarias, no existe aún un centro museográfico que dedique su discurso expositivo a los indios y a los elementos culturales traídos de América como consecuencia de la emigración, exceptuando en algunos aspectos mínimos al Museo del Puro Palmero y de la Fiesta de Las Cruces en Breña Alta, isla de La Palma, este centro proyectado como dos museos en uno, o como dos temáticas en un mismo museo o espacio museográfico, empezó a funcionar en marzo de 2011 bajo la dirección de D^a Carmen Concepción Fernández, quien ostentó el cargo hasta febrero de 2014, siendo ahora gestionado por iniciativa de una empresa privada.

El discurso expositivo del Museo del Puro Palmero y de la Fiesta de Las Cruces gira en torno al cultivo del tabaco, actividad que para la comunidad de Breña Alta ha significado uno de los principales motores de su economía entre las décadas de los años veinte a los sesenta del siglo XX. También se exponen curiosidades históricas en torno al tabaco y sus usos. En la parte de este museo dedicada a exponer la Fiesta de Las



Cruces, celebrada cada 3 de mayo en el Municipio de Breña Alta y que es parte del PCI de La Palma, narra y expone cómo se vive esa fiesta en la isla. En líneas generales, este museo narra la historia económica y social del municipio de Breña Alta, en La Palma; proyectado, además, como recurso turístico cultural (Paiz, 2012).

El Museo del Puro Palmero se centra más en un discurso expositivo de actividades socio-económicas que dan a conocer sobre todo las peculiaridades del cultivo y el proceso de elaboración del puro palmero, abarcando principalmente aspectos de la economía de la isla de La Palma, tales como los monocultivos de la vid, de la caña de azúcar, de la cochinilla o grana, o la platanera, los cuáles han marcado hitos fundamentales en la Historia Económica de la isla, y aunque sugiere el tema de la emigración, poco relata sobre los indianos retornados quienes gracias a su fortuna traída de América pudieron afincar esas plantaciones de tabaco en La Palma, y que además trajeron consigo otros elementos socioculturales de los cuales se pueden desarrollar más discursos museográficos.

Existió anteriormente el Museo del Emigrante Canario, en Teguize, Lanzarote, que se emplazaba en la antigua fortaleza de Santa Bárbara en la montaña de Guanapay. Hoy en día se ha replanteado todo el discurso museográfico de este centro y ha pasado a denominarse desde el año 2012, Museo de la Piratería. Las reseñas que este nuevo museo hace sobre la emigración se refieren principalmente a los episodios de la fundación de la ciudad de San Antonio de Texas en el virreinato de la Nueva España. En este museo se encuentra un facsímil del acta fundacional de aquella ciudad, señalándose que el 1 de agosto de 1731 se constituyó su primer gobierno municipal y que su primer alcalde fue el abogado lanzaroteño, natural de Teguize, Juan Leal Goraz, acompañado por otro teguiseño como segundo regidor, Juan Curbelo. Dado que se ha replanteado todo el guión museográfico del Museo de la Piratería, resultando de interés para el visitante; pero, en el seguimiento del rastro del emigrante canario se echan de menos algunas explicaciones más detalladas de muchos de los materiales expuestos y configurar un discurso expositivo que destaque más el tema de la emigración canaria.

CAPÍTULO 1: DESCRIBIR Y CATALOGAR PARA CONOCER.

1.1. El origen de la fiesta y su incorporación oficial al Carnaval.

El sentido actual de los carnavales en el mundo occidental contemporáneo ya no está relacionado con la Cuaresma, aunque parte de su procedencia tenga esos orígenes y mentalidades, y pudiéramos remontarnos desde a la Antigüedad clásica, pues los romanos ya celebraban las *saturnalias*, fiestas con una cierta semejanza a lo que se conoce como carnaval; además de otros muchos antecedentes del carnaval, pero tal y como se entiende hoy se inscribe en la cultura cristiana, donde el término *carnaval* tiene relación etimológica con la palabra *carne* y el momento precedente a la Cuaresma, periodo de ayuno y de prohibición de comer carne o de abstenerse de los placeres carnales. Sabemos que desde finales de la Edad Media y hasta la Ilustración existieron intentos de controlar las expresiones de carnaval por considerar que conllevaba una serie de excesos que era necesario sosegar. En el siglo XIX continuó celebrándose, y hay épocas en las que el carnaval se prohibió radicalmente, para el caso de España, fue durante la dictadura franquista, recuperándose posteriormente como «fiestas de invierno».

De este modo, tenemos que el carnaval está extendido por todos los pueblos occidentales. Las costumbres son muy similares en todos los casos. Existen días especiales hasta llegar al martes de carnaval; pero hoy sólo se mantienen las fechas, aunque en la práctica ya no observan razones religiosas, donde el estallido carnavalesco, era un acto preparatorio al recogimiento espiritual y al ayuno que antecedían a la Cuaresma y a la Semana Santa. Actualmente el carnaval se celebra como una fiesta más, incluso en muchos casos responde a unas características de una sociedad globalizada y cambiante, se ha convertido en una fiesta turística, en un negocio, en un espectáculo, con un sentido completamente distinto al de sus orígenes; es decir, hoy en día ya no se inserta en el calendario cristiano. Es un carnaval sin cuaresma. Es tan sólo un elemento lúdico más a lo largo del año. Con esta evolución del carnaval, surgen casos como el que nos ocupa, la Fiesta de los Indianos, que se celebra el lunes de carnaval en la isla de La Palma, que es un acto festivo que lleva intrínsecamente ligado a su esencia un episodio de la historia de esa isla, el de la emigración a Cuba³, y se ha cargado de elementos culturales de estas dos islas, conjugándose en una manifestación festiva que parodia al indiano retornado con riquezas, aunque diste mucho de ser real el hecho de que todos los emigrantes palmeros hayan vuelto a su tierra con fortuna, quizá en el fondo de esta festividad se encierre el hacer de un acto tan trágico como es la emigración, una parodia del retorno de los indianos ricos.

“[...] la fiesta se concibe por eso, a que todos fueron pa' allá y se hicieron ricos, y vinieron para acá... ¡mentira! (se ríe) ¡mentira! Pero, yo pienso que es una acción de una tragedia, ¿no?, de la tragedia de la emigración, pienso que nació así, igual que el, el polvo blanco, era como para disfrazarse, para que no los conocieran bien la cara ¿entiendes?”⁴

³ La emigración canaria a América, tanto legal como clandestina, continuó hasta los años sesenta del siglo pasado. Venezuela y Cuba fueron los principales territorios de arribo de los emigrantes palmeros. No obstante, la Fiesta de los Indianos, tiene como paradigma de «indiano», a aquel retornado de Cuba, y es el que se plasma en esta fiesta.

⁴ Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

Cabe señalar además, que existen otros elementos culturales presentes -pero no tangibles en el simbolismo de esta fiesta-, cuya esencia intrínseca es la emigración a Cuba, que parodia el retorno de los indios que regresaron con fortuna a La Palma, y que fueron pocos los que consiguieron sus sueños de bonanza económica; estos elementos culturales están relacionados con actividades socio-económicas como la plantación de tabaco, la elaboración del ron, la edificación de casonas de arquitectura ecléctica, muy del gusto de grupos minoritarios de poder, como la burguesía palmera de finales del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX. Todo ello son elementos histórico-culturales que están imbricados en el significado de la fiesta.

La Fiesta de los Indios es celebrada el lunes de Carnaval, y ha dado popularidad y distinción al Carnaval de Santa Cruz de La Palma, sobrepasando incluso las fronteras del archipiélago canario. Es indudable que el fenómeno histórico de la emigración palmera a Cuba dio origen a esta fiesta, que plasma la llegada de los emigrantes palmeros de aquella isla caribeña, luego de haber ‘hecho las Américas’ al puerto de Santa Cruz de La Palma. El origen de esta fiesta está recogido por fuentes oficiales, pero existe una polémica local al respecto.

Fernández Felipe (1995: 59) es muy explícita al destacar que el simbolismo de esta fiesta radica en que lo que se quiere evocar es:

“[...] el «desembarco de los cubanos» que desde el siglo pasado se venía manifestando como una suerte de rito social en el muelle durante el carnaval. En este desfile, tan del gusto barroco decadente, se ironizaba, ridiculizándola por exageración caricaturesca, la figura del nuevo rico, el indio de éxito que, sin instrucción ni abolengo, encuentra su Potosí en una América que tarde o temprano lo devuelve a sus orígenes”.

Fue en el año de 1966, cuando oficialmente se incorporó el Desfile de los Indios, a los festejos organizados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma al Carnaval; teniendo como lugar de partida la casa de una familia palmera (hoy Casa Tey, un bar ya tradicional en la ciudad), en donde se puede leer un rótulo en la pared de la entrada del local diciendo que de allí salió el primer desfile de Indios en el año de 1966 (Fig. 1), instituido oficialmente por aquel entonces como parte de los festejos del Carnaval de Santa Cruz de La Palma, organizado por el Ayuntamiento de esa localidad; es decir, que la implantación oficial —entendiendo por tal, el ser asumida por el Ayuntamiento— de la parodia del desembarco de los indios, se documenta en 1966.

Curbelo Lorenzo (2005: 218) y Poggio Capote (2010: 6) oficialmente recogen esta fecha, del carnaval de 1966 como la de creación de la Fiesta de los Indios, otorgándole la “iniciativa particular” a un entusiasta grupo de matrimonios: Estela Sánchez y Manuel Cabrera, Julieta Guerra y Gonzalo Cabrera (quien fuera secretario del Ayuntamiento entonces), Yolanda Cabrera y Pedro Vidal, acompañados de algunos amigos como Araminta de León Pérez y Alfredo Pérez Díaz.

“El origen de la fiesta [...], los informes históricos remontan a mil novecientos sesenta y seis... en que un grupo de personas muy, juerguistas, que les gustaba una buena juerga, estoy hablando de un grupo de personas, estoy hablando de diez, doce, quince personas, pues comían copiosamente y bebían copiosamente, el día previo a las fiestas, el día de la fiesta era el martes, pues comían y bebían copiosamente después de trabajar, el día de la fiesta, el día anterior a la fiesta, por tanto el lunes, y una vez que comían y bebían

copiosamente e, y tocaban canciones, que en La Palma, independientemente de los Indianos, siempre el son cubano ha gustado mucho y se ha tra, se ha transmitido, las habaneras, etcétera, eh... después de comer y beber, pues a las siete o las ocho de la tarde... llegaban con sus coches, al muelle, y hacían el recorrido por lo que ya, es la calle Real, la Calle O'Daly es la calle Real, es la calle principal de Santa Cruz de La Palma, un recorrido de seiscientos, setecientos metros, hasta llegar al club náutico y al casino, que eran los dos lugares donde se celebraban en aquella época las fiestas de invierno, los bailes de los clubs..., esa es el origen, origen, y a partir de allí esto va calando en la gente, cada vez más son los grupos de amigos, este, este pionero grupo de amigos va calando en otros, y son otros grupos de amigos los que empiezan a hacer lo mismo, y ya empiezan a juntarse a las siete, a las ocho, o a las ocho de la tarde, en el inicio del recorrido, varios grupos, y ya son a lo mejor cincuenta o sesenta personas, y después al año siguiente fueron a lo mejor cien, y al año siguiente, y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, el primer Ayuntamiento democrático, después de la dictadura franquista el primer ayuntamiento que se elige en el año de mil novecientos ochenta, creo recordar, institucionaliza ya esta fiesta como una fiesta propia y como una fiesta que quiere potenciar a nivel de, de la fiesta de los carnavales, y, instituye, genera, crea, lo que hoy es la, la Fiesta de los Indianos.”⁵



Figura 1: Rótulo de la Casa Tey, que hace referencia al Primer desfile oficial de los indianos. Fuente gráfica: propia.

Según Hernández Pérez (2001: 86) los orígenes de esta manifestación cultural de Santa Cruz de La Palma se remontan a: “[...] los carnavales «de los monárquicos años veinte», del decir de José Díaz Duque (*Diario de avisos*, 12 de febrero de 1966), cuando «empezó a circular un enigmático rumor: la llegada de «La Poteca» al baile de «los ideales». (...) La Poteca resultó ser un «desembarco de indianos», señores muy conocidos con sus esposas y sus hijos vestidos de isleños que regresaban de Cuba, al son del ritmo de allí”.

⁵ Castro Feliciano, E. (entrevistado), 19 de febrero de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).



No obstante, un testimonio oral recogido durante el trabajo de campo de esta investigación, la iniciativa que dio origen a la fiesta de los indios, fue de doña María de las Mercedes De la Cruz Rodríguez, nacida en Breña Alta, el 18 de agosto de 1929, vecina residente de Santa Cruz de La Palma, tuvo la idea o la “iniciativa” de parodiar el arribo de los indios acaudalados que volvían de «hacer las Américas» con fortuna, tal como su padre lo había hecho. Ella narra que cuando se le ocurrió esa idea, fue recordando a su padre, ya que él había traído de Cuba una gran fortuna. Para esa primera representación o parodia de indios, invitó a su esposo y un grupo de amigos a disfrazarse de emigrados retornados, en vez de participar todos ellos como una comparsa más en el carnaval del año 1961. Tuvo tal éxito su idea, que fue repetida en años consecutivos, ya que una gran mayoría de los habitantes de la isla de La Palma, han tenido algún familiar o pariente que emigró a América. Esa cuestión, hizo muy posiblemente que el recordar parte de su historia de manera festiva, parodiando a los indios que volvían ricos de Cuba o de Venezuela (destinos elegidos por las oleadas de emigrantes palmeros), calara hondo en el sentir popular y se incorporara esta representación festiva a los carnavales.

“[...] Sesenta y... dos, por ahí por esos años fue, ¿sabe? Y entonces, yo, umm, pues mire, al poner, al repartir las, los instrumentos a los estrechos, yo ya estaba de pie, porque primero empecé a darles a los... unas maraquitas, una cosa de esas, ¿sabe? Algo de bulla, entonces, resulta que yo dije ¡Ay! Qué aburrimiento otra vez, ¿sabe? Pero, esas cosas que uno tiene de espontáneo, habla y expresa, ¿sabe? Todos los días al mismo sitio, y la misma frase, bueno, ¿y por qué no hacemos una cosa? Y por qué, umm, umm, yo tengo unas medias iniciativas, ¿sabe? Y entonces, digo, ¿por qué no hacemos algo? ¿Y qué podíamos hacer? Bueno, pues, ¿qué podemos hacer ahora? Porque empiezan los carnavales, ¡Ay! Pero siempre la rutina misma, cantar e ir de... en la guagua, almorzar fuera, venimos y nos sentamos aquí, aquí estamos. Y en ese entonces yo ya, le comenté ayer, que mi padre estuvo en Cuba, y le fue muy bien económicamente, muy bien, los años que en Cuba, joven, en él surtieron efecto por supuesto”.⁶

Mediando la polémica sobre el origen de esta fiesta, es indudable que la cultura de la emigración, la «*cultura indiana*», si se nos permite acuñar el término, está presente en isla de La Palma, en sus habitantes y en su vida cotidiana, quienes en su mayoría poseen un legado histórico familiar de recuerdos de emigración, pues son muchas las familias palmeras que han tenido un abuelo, un padre o un tío que tuvo que emigrar.

“[...] todos los que vivimos en la isla de La Palma, tenemos un, una historia de Cuba, hay algún familiar, el abuelo, el bisabuelo, el tío, el tatarabuelo, por eso están los indios, la fiesta de los indios arraiga tanto, ¿no?, y arraiga todo lo que sea cubano aquí”.⁷

En definitiva, la polémica en torno a la fecha del origen de la Fiesta de los Indios de Santa Cruz de La Palma, se centra en las primeras décadas de los años sesenta del siglo XX, las fuentes orales mencionan que fue entre 1961-1962 y las fuentes oficiales escritas recogen el año de 1966.

1.2. Descripción de elementos culturales y simbólicos que integran la fiesta.

Hernández Pérez (2001: 87) reseña que el lunes de Carnaval en Santa Cruz de La Palma ha sido descrito tradicionalmente como una: [...] “batalla de polvos de talco que recibe a los «indios», que regresan de

⁶ De la Cruz Rodríguez, M. M. (entrevistada), 18 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

⁷ Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

las Américas portando jaulas con loros, baúles, gigantescos cigarros puros, esclavos, leontinas y espejuelos, mientras la música caribeña no cesa”.

Atendiendo a la breve descripción anterior, y basándonos en los testimonios orales recabados para este trabajo tenemos que los elementos culturales y simbólicos de la emigración indiana que se plasman en esta fiesta, tanto tangible como intangiblemente son:

La vestimenta: se enfatiza como principal complemento de esta manifestación cultural. Se acostumbra usar la moda en el vestir surgida desde finales del siglo XIX y hasta los años veinte o treinta del siglo pasado. Se destaca en la indumentaria masculina el traje y los pantalones de lino, la guayabera⁸ (camisa de origen cubano, con mangas cortas o largas, adornadas con alforzas verticales, y a veces, con bordados, y que llevan bolsillos en la pechera y en los faldones), leontinas (cinta o cadena colgante de reloj de bolsillo), sombrero de paja o sombrero panamá.

En el vestuario femenino se observan vestidos decimonónicos con polisón (que era el nombre que le daban a finales del siglo XIX y principios del XX a una especie de armazón de caña que abultaba el vestido de las señoras por detrás, curiosa moda que hacía parecer que estaban dotadas de enormes glúteos), vuelos u holanes, todo en seda o lino, sombrillas y abanicos de encaje, joyas o alhajas, hermosas pamelas y elegantes sombreros con lazos. El color de la ropa debe ser con predominio del blanco y los tonos crudos como los colores crema o beige, tanto en la vestimenta masculina como femenina.

“[...] La ropa era de los años veinte, más o menos, porque fue una época de retornados muy importante, entonces como que la memoria de mis tíos y de mi padre, está, esa, esa época, entonces, era el traje típico a la cadera, largo en la mujer, con tocados, con plumas... en los hombres con la guayabera... la camisa típica cubana, aquí todo mundo viste con la guayabera, emm... pues eso, los anillos de oro, el diente pintado de, de oro, porque venían con dientes de oro, era una época en la que eso, allí era un síntoma de riqueza, unos tremendos relojes dorados, oro, oro y riquezas, es lo que venían un poco los retornados, algunos ni siquiera habían hecho tanto dinero, pero, venían dándoselas de...[...].”⁹

“[...] Mi primer recuerdo de Indiano, como te decía antes, en La Palma siempre en los Carnavales, antes incluso, de que se oficializara la Fiesta de los Indianos, que se oficializa como tal... eh... asumiéndola el Ayuntamiento, etcétera, la oficializa en la ciudad, se oficializa en torno del año ochenta, mil novecientos ochenta, aproximadamente, con anterioridad la Fiesta de los Indianos, en lo que consistía era en grupos de amigos que nos vestíamos fundamentalmente con guayaberas, sin grandes alardes, con guayaberas y que ya se empezaban a ver guayaberas, pantalón blanco, sombrero de paja, y poco más... y a lo mejor eso sí de, de paquetes de polvos talco... A partir de ahí, empieza a haber una cierta evolución, y ya viene el que, el que

⁸ Existen varias versiones sobre el origen de esta prenda, y muchas de ellas son leyendas; una cuenta que a principios del siglo XVIII un campesino de la villa cubana de Sancti Spíritus, le pidió a su esposa que le confeccionara una camisa cómoda para trabajar en el campo. Otra leyenda narra que un inmigrante español en el siglo XVIII montó una sastrería en la villa de Sancti Spíritus, donde vendía camisas largas con bolsillos cómodos para guardar tabacos y fruta del guayabo, y que de ahí viene el nombre de la prenda. Otras fuentes dicen que el nombre de la prenda proviene de la denominación *yayabera*, por usarse en la zona del río Yayabo, afluente del Río Zaza que atraviesa la ciudad de Sancti Spíritus y que los labriegos de la zona acostumbraban acopiar guayabas y a guardarlas en los grandes bolsillos de sus camisas. De ahí que cambiara pronto el nombre por el de *guayabera*. Prácticamente todas las versiones coinciden en que el origen de la prenda es de la villa de Sancti Spíritus, Cuba. (Sainsbury, B. 2010: 295).

⁹ Cabrera Sánchez, M. E. (entrevistada), 19 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).



aparece con el puro, el que aparece con la maleta de los antiguos emigrantes de, de las islas, el que viene con una jaula con un loro [...]”¹⁰

La música: Toda la herencia musical cubana está presente en esta fiesta, géneros musicales de producción afro-antillana o caribeña: el son (ritmo de origen afroantillano difundido desde comienzos del siglo XX por el movimiento conocido como la Vieja Trova Cubana); la guajira (que se caracteriza por exaltar la naturaleza tropical y la vida campesina cubana); la guaracha (otro ritmo cantado que incluye letras de crítica social y satíricas); el bolero (con letras predominantemente de corte sentimental y romántico); el guaguancó (ritmo asociado al sincretismo religioso católico-africano conocido como “santería”, interpretado en el cierre de los espectáculos musicales y parrandas de cantadores). Sin faltar el punto cubano o punto guajiro que surgió en la región centro-occidente de Cuba en el siglo XVII, de origen canario-andaluz, pero que se define dentro de los géneros musicales cubanos por su integración con elementos afroantillanos. Música toda ésta que se ejecuta con instrumentos musicales de la tradicional cubana: el tresillo cubano o tres cubano (guitarra con tres cuerdas dobles), el marimbo o marímbula (de origen afro-antillano), las percusiones como el bongó, las maracas, la clave, la tumbadora, armonizados por el acompañamiento de los acordes suaves de instrumentos como la flauta y la guitarra. De la música cubana y las letras de sus canciones ha surgido un nuevo elemento incorporado a la Fiesta de los Indianos, se trata de «La Negra Tomasa», un personaje ideado por el vecino de la capital palmera don Víctor Lorenzo Díaz, mejor conocido como Sosó. La idea del personaje surgió de la letra de una canción cubana nacida en el año de 1937 de la inspiración del compositor Guillermo Rodríguez Fiffé.

“[...] me acuerdo del trío Matamoros, reclamo místico, bueno... El trío y el ciclón, muchas, La negra Tomasa, e, muchas canciones, entonces fuimos ahí a... pero no sólo en mi casa ien todas!, fuimos asimilando una cultura musical ¿no?, que cuando ya aquí por ejemplo en las fiestas de carnavales, las fiestas de... típicas, las fiestas tal, no se cantaban isas, ni... no se cantaban isas ni folclore canario, se cantaba música tradicional cubana, se cantaba sones, guajiras, congas, entonces..., el grupo mío, el de El Cuarto Son, junto con otros más, Los Viejos, Troveros de Asieta, y otros mucho más, porque he hecho catorce grupos de música cubana, iniciamos un rescate, de toda la música cubana, esa que había pasado de nuestros abuelos... Entonces, ¿cómo surge la música cubana en el día de los indianos?, pues con nosotros, nosotros, el grupo nuestro participaba en varios grupos de música tradicional, en el año ochenta y pico, ¿no?, entonces en el año noventa... noventa y uno, nos reunimos todos, y nos metemos debajo del atrio del, del, del ayuntamiento, pidiéndole al ayuntamiento permiso, para hacer música cubana desde las doce de la mañana [...]”¹¹

Los polvos de talco: esta fiesta no se comprende en la actualidad sin este elemento, que es esparcido mientras transcurre el “pasacalle de los indianos”. No obstante, este elemento no es algo novedoso en los carnavales de Santa Cruz de La Palma, ya que existía con anterioridad la costumbre de arrojar a las mascaritas (personas disfrazadas y con el rostro cubierto) distintas sustancias a su paso, como agua desde los balcones y ventanas de las casas o cascarones de huevos rellenos de polvos de talco y confeti, o incluso, la tradición oral cuenta que hasta harina se arrojaba. Lo que ha perdurado y constatado a través del tiempo es el uso de polvos de talco por razones de salubridad, el talco es inocuo y se limpia con mayor facilidad, tanto en la ropa como en el cuerpo, pero también en las calles donde se esparce. En la batalla de polvos de talco no

¹⁰ Castro Feliciano, E. (entrevistado), 19 de febrero de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

¹¹ Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).



hay espectadores, todo es broma, y tanto puede acabar mal como invitar a unirse a participar empolvando a los demás.

“[...] porque antes el polvo eran pa', pa'echarte los polvos y ya está, y divertirse, para que fuera distinto ¿eh?, a un día normal ¿no?, (se ríe) es decir, el día de los indianos, si tú no te empolvabas, no existía el... el de, psicológicamente, estabas como si fuera un día normal, y si tú te empolvabas, y te estregabas los polvos por la cara, y por el tal, y olías a talco, y tal, y bebías un wiski, y ya eso multiplicaba por diez, eso aquí, (se ríe), es decir, si no, era un día normal; pero los polvos se utilizaban para eso, para empolvarte y ya está [...]”¹²

Cascarones de huevo rellenos de talco y confeti: La tradición artesanal de elaboración de estos cascarones de carnaval señala que, para su elaboración, se hace una pequeña incisión en un extremo del huevo, de manera que se vierta el contenido para su consumo. Se deja secar durante unos días. Se rellena de confeti y polvos de talco —incluso de harina—. El agujero se tapa con papel de seda de colores, empapado en pegamento. Por último, se decora a base de dibujos en pintura ténpera o acrílica o ceras.

“[...] una cosa curiosa que, que cada vez se ve menos, que son los huevos de carnaval, el huevo de carnaval es un huevo, la cáscara de un huevo, que previamente se ha vaciado, se ha secado, se ha limpiado, y se le mete dentro... se abre un huequecito por arriba, y se le meten dentro polvos talco y confeti... y después se tapan, en el huequecito ese, con papel de colorines, y un poco de pegamento, y lo simpático del huevo es que te lo estallan en la cabeza, parece que te van a estallar un huevo y lo que te estallan es polvos talco con confeti y demás; eso es una tradición muy de La Palma”.¹³

Los complementos: Los participantes y recreadores de esta fiesta suelen llevar a la vista de todos, algunos objetos que indiquen en la parodia su condición de indiano retornado, así encontramos quienes portan representaciones de papel moneda ficticia, cigarros puros, dientes de oro, relojes de oro con sus brillantes cadenas, jaulas con loros, maletas. Los que se caracterizan de indianos acaudalados suelen llevar consigo a sus criados o servidumbre (personas disfrazadas con ese fin como mulatos o negros, que a su vez portan objetos de limpieza como plumeros o lienzos, que los identifican con su caracterización de sirviente) o bien montados en automóviles descapotables de los años 20 o 30 del siglo XX, acompañados de su familia, todos ataviados con vestuario antillano o caribeño. Ahora se elaboran algunas representaciones de coches y ómnibus o guaguas de la época en cartón y madera como parte del carácter burlesco de la parodia de los indianos.

“[...] y vinimos, calle Real arriba, todos vestidos de indianos [...] Todo perfectamente, además pintaron a una prima mía de negra, que venía con loros, un coche antiguo, que, que había en La Dehesa, era de don Germán, el apellido no me acuerdo, no, les prestó el coche, e... umm... me acuerdo el traje de mi padre era un liquilique venezolano, que había traído mi abuelo, porque ese... mi otro abuelo, el padre de mi madre, que ese sí emigró y vino vestido con ese traje, de... cuando, cuando, retornó. Y ese traje lo llevaba mi padre. Y el resto de la ropa, existe casi toda, son, son ropas, umm, que se usaron, en la época”.¹⁴

¹² Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

¹³ Castro Feliciano, E. (entrevistado), 19 de febrero de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

¹⁴ Cabrera Sánchez, M. E. (entrevistada), 19 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

La diversidad cultural: Tanto personajes criollos, nativos, mestizos y mulatos, son representados en esta fiesta también, ya que los participantes suelen también disfrazarse representando un mundo de diversidad social que ambienta la estancia y la convivencia de los indianos con otros colectivos sociales y étnicos en su periplo a Cuba y su retorno a La Palma. Así, el personaje de «La Negra Tomasa», representa ese ingrediente divergente; fue incorporado oficialmente a los festejos del carnaval de La Palma a principios de los años noventa del siglo XX, luego de que apareciera durante la Exposición Universal de Sevilla en 1992, por primera vez junto a la agrupación musical de La Palma «Cuarto Son», desde entonces hacia a las doce horas del día en el atrio del Ayuntamiento con el acompañamiento de música y ritmos cubanos y antillanos La Negra Tomasa se ha convertido en un personaje clásico, que disiente entre la multitud que va vestida de blanco, poniendo la nota contrastante en la fiesta de los Indianos. La Negra Tomasa ilustra y representa el mestizaje afro-cubano. El personaje baila contoneándose al ritmo y al son de música cubana.

“[...] El recorrido de La Negra Tomasa, por ejemplo, mi caso, pero también en el programa también dice a la hora que empiezan los indianos, y a la hora que empiezan los indianos, es a las diez de la mañana, pues yo como tengo que disfrazarme y tal, tengo todo el recorrido, ellos van, me esperan, me esperan en el muelle, y montan, se hace, se hace una, una, aquí como que vengo en un barco de fuera, y entraría al muelle, y ahí están los indianos, bien, bien, vestiditos y tal, y me reciben, y ahí empezamos a bailar, estoy bailando tres cuartos de hora, bailando y tal, sacando a bailar a la gente, ¡y es tanta la gente! [...]”¹⁵

Por otra parte, aunque no están presentes de manera tangible en la fiesta, existen otros elementos culturales y simbólicos que se infieren de todo el bagaje cultural que los indianos trajeron consigo desde Cuba hasta La Palma.

El uso de léxico de origen cubano: con el que se designan nuevas realidades o se renombran otras existentes. Por ejemplo: del arahuaco —lengua indígena extendida por las Grandes Antillas y Venezuela— son algunas palabras vinculadas al mundo de la agricultura y los vegetales como *guataca* (azadón corto para cavar la tierra), *guayaba* (fruto del guayabo o guayabero), *manigua* (terreno infecundo); *cacabuate* o *maní* (llamado cacahuete en España) y *tuno*, el fruto de la ‘chumbera’, que en Venezuela se conoce como *tuna*, tanto al fruto como a la planta; y en Cuba se le llama *tuna* a la planta y *tuno* al fruto. Otra locución plenamente integrada —incluso en todo el archipiélago canario, no sólo en La Palma— es el cubanismo *guagua* (autobús o camión) que proviene de la degeneración del vocablo inglés *wagon*, que empieza a datarse en la década de los años veinte del siglo pasado (Ridruejo Alonso, 2008: 42-47).

Elementos culturales de origen «indiano»: en la arquitectura se observan algunos ejemplos de casonas de estilo ecléctico en la isla de La Palma, como la finca de Las Dos Cubanas, la Casa Yanes-Carrillo, en Breña Alta, la Casa Pérez de Brito y la Casa del Colegio de Arquitectos en Santa Cruz de La Palma, producción del maestro de obras y arquitecto Felipe de Paz Pérez (1848-1931); en la agricultura la implantación del cultivo de tabaco y el desarrollo de la industria local del puro; la elaboración del ron, bebida proveniente de las Antillas, concretamente de Barbados donde se elaboraba ya desde 1650 (aunque sabemos que la existencia

¹⁵ Díaz Molina, V. L. (entrevistado), 16 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

de los ingenios azucareros en Canarias estaba presente desde su conquista), que se incorpora como la bebida de origen y gusto «indiano» por excelencia; entre otros elementos.

Expuesto todo lo anterior, puede verificarse que este evento promueve la diversidad cultural, tanto la trasatlántica como la regional, generando un acto festivo o espacio de encuentro social y cultural, integrando elementos de las dos orillas del Atlántico. Además de que difunde el acervo cultural del carnaval, con sus singularidades propias.

Gastronomía: Existe un dulce típico y tradicional de la época de carnaval que es elaborado en la isla de La Palma, y presente en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, que se ofrecía a las parrandas de amigos que solían ir de puerta en puerta visitando a los vecinos y saludando a los amigos los días de carnaval. Esta costumbre pasó también a la Fiesta de los Indianos en sus orígenes en la década de los años sesenta del siglo pasado, y lo tenemos reseñado por las fuentes orales también.

El postre llamado «sopas de miel» era preparado, y en algunos hogares se sigue haciendo, para carnavales y para la Fiesta de los Indianos, consiste en trozos de pan duro, en lonchas, que serán sumergidas en un caldero con miel de caña (o de palma, en algunas variantes de la receta), con ralladura de limón, o con una cáscara de naranja, una ramita de canela, y almendra tostada y molida para adornar, se acompaña con una copa de ron miel, mistela o licor dulce. Este postre era ofrecido en los patios de las casas de Santa Cruz de La Palma, donde había una prolongación del carnaval o se continuaba con la festividad allí.

“[...] una cosa importante en La Palma es también importante, asociada a, a la fiesta de los carnavales... en general, es e, un postre específico que se llaman las sopas de miel [...] Es el postre típico, la comida típica de los carnavales. Las sopas de miel..., en cualquier sitio que, en cualquier casa que se preciara, en la fiesta de los carnavales, nuestras madres hacían sopas de miel, y la sopa de miel es un postre que consiste en pan, trozos de pan, lonchas de pan, de dos o tres días de antes, es decir, un poco duritas, se, hierben en un caldero miel de palma..., con ralladura de limón..., almendra molida..., y no sé qué otro ingrediente más. Eh, eso lo hierves, una vez hervido metes el pan dentro, las empapas bien el pan, las sacas y le vuelves a espolvorear eh, almendra molida por arriba. ¡Eso es un manjar! (se ríe). Esa es el dulce típico tradicional en La Palma en los carnavales, las sopas de miel.”¹⁶

“[...] antiguamente era muy halagador porque, por ejemplo hoy era día de carnaval y usted aquí conmigo, está su amiga también y hubiésemos ido ca'un (sic) vecino, tocábamos las puertas, y nos daban pues, unas sopas de miel, un vasito de licor, y tal, antiguamente que era muy bonito... [...] es pan, pan, después cuanto más durito esté mucho mejor, miel de caña, almendras, y algún que otro... algún, alguna otra cosa [...]”¹⁷

“[...] ¡Ay el vinito de don Juan, ay el vinito de don Juan! ¿Sabes? Pues se hacían licores de naranja, y tal, ¿verdad?, licores, y se hacían muchas torrijas, buñuelos, pues las torrijas..., isopas de miel! La sopa de miel es lo, lo más... Típico, ¿sabes?, las torrijas también, hay algunas personas en el campo que, que las hacían con vino, otros con almibar, con las dos cosas, o, las, las torrijas, eso, son muy ricas. Y los buñuelos también son muy buenos, y los ponían en las casas, y cuando entraban las parrandas y esas cosas pues, les ofrecían [...] Pues la sopa de miel, resulta que... se pone la miel en la cazuela chatita, y después un poquito espesa, se le pone un

¹⁶ Castro Feliciano, E. (entrevistado), 19 de febrero de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

¹⁷ Díaz Molina, V. L. (entrevistado), 16 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

poquitito de agua, muy poquitito pa' que aclare un poco, una cascarita de limón, sutil, muy bueno, y después la canela, palitos de canela, a hervir un poco, y después se parten las sopas en ruedas, el pan en rueditas, y se van mojando, se mojan, se mojan y se van poniendo, a parte, ¿sabes? Y sí, claro, se va consumiendo, haces otro majú (sic), ¿sabes? Otra vez con lo mismo, ya después por segunda vez, se tienen almendras tostadas, moliditas, y se le va espolvoreando por encima, la segunda vez ya, haces, se vuelven a poner otra vez, se quitan con una maderita así, se van poniendo en una bandeja, y se espolvorean con la almendrita, y muy ricas, las sopas de miel. Es muy típico [...]"¹⁸

“En carnaval, la sopa de miel, es pan, pan del día anterior, que se mojaban en miel de caña, que eso también viene de las Américas, todo lo que es... porque es anterior, no es que naciera con los indianos, pues yo recuerdo, umm... sin ser indianos, no sé si otro día de carnaval, eso si ya no te digo cuantos años podría yo tener, pero de siempre, las grandes bandejas que se hacían, en carnavales con sopas de miel, y cada año... los... los carnavales eran en las casas, en los patios de las casas, no era un carnaval de calle, de hecho en época de Franco estaba prohibido el carnaval, entonces, se, se... la gente se vestía, de, de mascarita, se llamaba, que era con, con ropas viejas, y un antifaz para que no te reconocieran, y entonces iban de casa en casa, cantando con la guitarra, y en cada casa, ofrecían la mistela que era un licor hecho con caña... [...]"¹⁹

1.3. Diseño y cumplimentación de una ficha de inventario de la fiesta.

Una vez identificados los bienes patrimoniales, materiales o inmateriales, se debe realizar un proceso metodológico que permita el desarrollo de tareas encaminadas a la gestión, dinamización, revitalización, transmisión, comunicación, difusión, promoción, fomento y protección de los bienes que se contengan en el ámbito del patrimonio material o inmaterial que les corresponda por su tipología. No hay que soslayar que no se puede regular aquello que no se puede identificar y tampoco se pueden solucionar problemas no identificados en temas de Patrimonio Cultural de cualquier tipología. Por ello, la catalogación de bienes culturales debe responder a preguntas tan simples como: qué tenemos, dónde lo tenemos y cómo lo tenemos. Además, por medio del catálogo o inventario, se valoriza el patrimonio, queda registrado y se reconocen sus dimensiones y alcances dentro del acervo cultural al que pertenezca.

Por tanto, el catalogar los bienes patrimoniales en un inventario, sirve como instrumento para conocer el Patrimonio Cultural, por ello, el primer paso de la creación de cualquier tipo de inventario que se trate es la elaboración de fichas para identificar de manera pormenorizada lo que se va a inventariar. Bien sean bienes patrimoniales materiales o inmateriales, como el caso que nos ocupa, se debe emprender una secuencia de fases para la elaboración de una ficha de inventario, que pueden resumirse de la siguiente manera (Fig. 2):

¹⁸ De la Cruz Rodríguez, M. M. (entrevistada), 18 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

¹⁹ Cabrera Sánchez, M. E. (entrevistada), 19 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

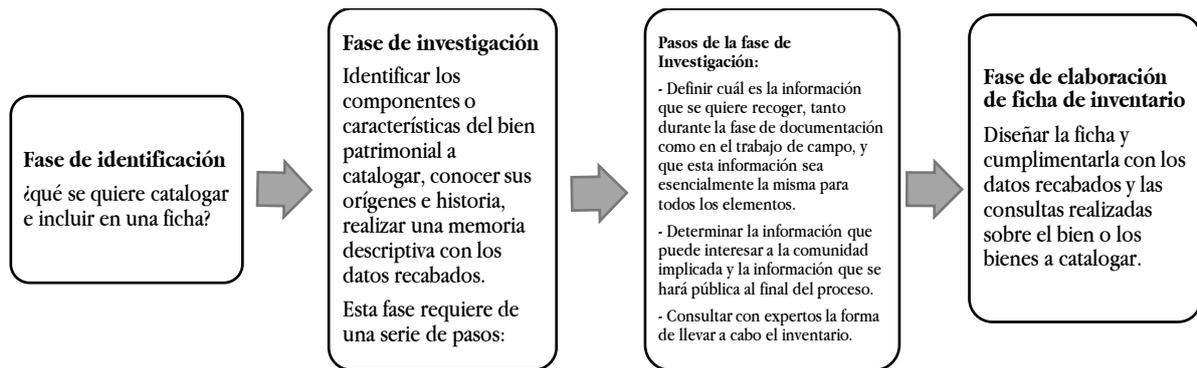


Figura 2. Elaboración propia, basada en lineamientos propuestos por Decarli y Tsagaraki (2006).

La ficha de inventario será un instrumento flexible, que permita la inserción de nuevos datos, modificaciones o adecuaciones. Puesto que se trata de un instrumento que identifica a un bien del PCI, y que, por lo tanto, se trata de un elemento vivo, en constante cambio como la sociedad que lo produce. Por ello, las fichas de inventario de patrimonio inmaterial deben ser susceptibles a contener nuevas aportaciones y, por tanto, estar abiertas a modificaciones.

De este modo, y siguiendo algunas ideas propuestas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador (2011), y agregando algunos elementos que sugiere Brisset Martín (1990), se ha diseñado la siguiente ficha para inventariar bienes de PCI (Fig. 3).

 	
ATLAS DEL PCI DE CANARIAS FICHA DE INVENTARIO USOS SOCIALES, FIESTAS, DANZAS Y ACTOS FESTIVOS	
1. DATOS DE LOCALIZACIÓN	
País: España	Provincia: de Santa Cruz de Tenerife
Localidad: Santa Cruz de la Palma	
2. FOTOGRAFÍA REFERENCIAL	
Descripción fotográfica	
	
Fotografía: Archivo del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	



3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
Nombre o Denominación: Fiesta de los Indianos		Otra (s) denominación (es): Desfile o Cabalgata de los Indianos, Pasacalle de los Indianos
Grupo social: Plural, Urbano y Rural		Lengua (s): Español
Ámbito: Santa Cruz de La Palma		Hablado en Canarias y Latinoamérica
Sub-ámbito: Canarias		Detalle del sub-ámbito:
La fiesta se ha extendido a otras islas del archipiélago canario		La fiesta se festeja desde fechas recientes en localidades de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
Breve Reseña: El día de Los Indianos se celebra cada primer lunes de Carnaval en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, (isla de La Palma; Canarias). Se denomina "Indianos" a los emigrantes que después de haber hecho fortuna en América, regresaban a su tierra de origen haciendo ostentación de su éxito y riquezas. Una época en que los grandes veleros surcaban el Atlántico haciendo la «carrera de Indias» y el que el lujo y el esplendor se enfrentaban a la miseria y a la decadencia.		
4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN:		
Fecha o periodo:		Detalle de la periodicidad:
*	Anual	Esta fiesta tradicional no es otra cosa que la representación de una representación o parodia de los emigrantes que regresaban con sus familias de Las Américas, y presumían de la fortuna y buena posición que habían adquirido allende los mares. La representación hace que cada año las principales calles de la capital de La isla de La Palma (y en otras localidades del archipiélago) se vean inundadas por miles de Indianos ansiosos por vivir un año más el evento que, sin lugar a dudas ha precedido a los Carnavales.
	Continua	
	Ocasional	
Distribución temporal:	Lunes de Carnaval	
Alcance:		Detalle del alcance: Cada año se logra congregarse a un número mayor de visitantes de las islas vecinas, de toda España y también de países del mundo.
*	Local	Requisitos para participar: Los participantes en la fiesta, para participar de ella deben cumplir los requisitos de vestuario y accesorios que marca la tradición. No se debe vestir de cualquier manera, sino a la usanza americana o indiana. No se debe tirar harina o gofio en sustitución de polvos de talco.
*	Provincial	
*	Regional	
*	Nacional	
*	Internacional	
Amplio alcance		
Preparativos:		Ayuda y Participación del Ayuntamiento, Cabildo u órgano de gobierno que corresponda para el festejo:
Detalle de actividades: - Cabalgata o Desfile de los Indianos - Manifestaciones musicales (música antillana, caribeña, especialmente de Cuba) - Concursos de baile, fotografía y de otros elementos propios de la fiesta. - Convivencia social.		- Contratar músicos y cantantes que manejen en su repertorio música antillana, caribeña y latinoamericana. - Compra y suministro de polvos de talco para que no sean lanzados otros tipos de materiales. - Invitar a embajadores latinoamericanos para presenciar la Fiesta de los Indianos y que participen de ella. - Presencia de dispositivos de seguridad pública.
Descripción de la manifestación:		
<p>La celebración comienza desde la mañana, en lo que se denomina "La espera". Los indianos se van congregando entre parrandas y actuaciones musicales. La fiesta continúa sin pausa durante el almuerzo, que todos celebran en casas particulares o en restaurantes y bares. Horas más tarde, dará salida el desfile o Pasacalles de los Indianos, que transcurre por las principales calles de Santa Cruz de La Palma. Como elementos imprescindibles no pueden faltar la música caribeña, antillana o latinoamericana, el ron y por supuesto, todo esto se produce bajo una "lluvia" de polvos de talco.</p> <p>«Los Indianos» visten de blanco, beige o colores crudos con ropa que denote elegancia. No se debe vestir con cualquier ropa blanca. Las mujeres deben lucir elegantes vestidos en blanco, beige o tonos pastel, que se complementan con blondas, encajes, sombreros, pamelas, abanicos, sombrillas y con joyas. Los hombres visten con levitas o trajes blancos o beige, guayabera y pantalón en colores claros y confeccionados en lino o algodón, sombrero panamá o sombrero de paja-toquilla, relojes de oro... También son muy usuales las maletas, joyas, mostrar dinero en los bolsillos, cargar loros o guacamayos (reales o no) en jaulas... Si se quiere representar a Indianos de gran status, parodiando a los que lograron mayor suerte, incluso suelen hacerse acompañar por sirvientes autóctonos o mulatos, para ello habrá personas que se disfracen con ese fin.</p>		
Elementos significativos:		
Nombre	Tipo	Detalle del elemento
Vestuario masculino	Traje de época (preferentemente), a la usanza americana o indiana. Guayabera como prenda masculina característica de origen cubano.	Color: blanco, beige o colores crudos deben ser los predominantes.

Vestuario femenino	Vestido, traje o conjunto, o blusa y falda de época (preferentemente).	Las prendas deben denotar elegancia y buen gusto, glamour, usar colores claros.
Accesorios masculinos	Sombrero panamá o sombrero de paja-toquilla, relojes de oro, puros o cigarros habanos, portar jaulas con loros (reales o no) ...	Parodiar la ostentación de riqueza de los Indianos
Accesorios femeninos	Pamelas, sombreros con adornos vistosos, fulares de seda, joyas, abanicos, sombrillas de encaje, tocados elegantes	Debe denotarse elegancia, glamour y buen gusto en el vestir.
Polvos de talco Huevos de carnaval	Cosmética Cascarones de huevo desecados, pintados y rellenos de confeti y talco, sellados con papel de colores.	Se lanzan los polvos al aire y a veces a la cara de participantes, se rompen los cascarones en la cabeza como broma propia de una fiesta carnavalesca.
Estructura organizativa:		
Nombre:	Tipo:	Detalle de la estructura:
Ayuntamiento (Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento que se trate) o Cabildo correspondiente	Difusión, gestión y promoción	La Fiesta de los Indianos, por ser PCI, DEBE SER ESPONTANEA, los elementos que la integran, sólo pueden ser cambiados o modificados por sus propios creadores.
Participantes		
Organizadores y participantes:		
Aunque puede haber un comité organizador, club, asociación, la manifestación festiva debe hacerse fomentando la espontaneidad de la misma.		La participación está abierta a toda la sociedad en general.
Grupos de edad:	niños y niñas	jóvenes adultos y mayores
Grupos de afinidad (peñas, músicos, bailarines, etc.):	Músicos y cantantes, grupos musicales, orquestas, vocalistas solistas, tríos, etc., que incluyan en su repertorio música cubana, afro-antillana y caribeña.	
Financiación:	Aportes voluntarios y gestión del Ayuntamiento o Cabildo o institución gubernamental correspondiente.	
5. VALORACIÓN		
Significado o importancia para la comunidad:		
La Fiesta de los Indianos tiene connotaciones históricas y socioculturales del fenómeno de la emigración, y por tanto, de consecuencia trasatlántica, simboliza la convivencia con otros pueblos de la otra orilla del océano, la adopción de algunas de las costumbres, usos y gustos culturales del país o países de acogida de los emigrantes que al volver a su lugar de origen, sorprenden con lo 'llamativo' o lo 'diferente', que han adoptado: bien sea el modo de vestir, de divertirse, de hablar, de bailar, etc. Es una fiesta que invita a la convivencia pacífica y promueve los valores de tolerancia a la diversidad cultural y fomenta la comprensión y el respeto recíproco bajo los preceptos de la interculturalidad.		
Sensibilidad al cambio:		
La Fiesta de los Indianos, como un bien del Patrimonio Cultural intangible que se vive en sociedad, una sociedad abierta y hoy en día cada vez más globalizada, está en constante cambio, bien en sus elementos más tradicionales (vestimenta y otros elementos propios), como a la incorporación de otros nuevos que se han añadido por influencia de las modas, de las costumbres de la sociedad de consumo actual, y otros factores como la incorporación de esta fiesta a otras localidades del archipiélago canario, en donde supuestamente no se festejaba esta fiesta.		
6. ANEXOS		
Incluir documentación multimedia (fotografías, vídeos, películas, notas de prensa, entrevistas, clips de audio, folletos, carteles, etc.), bibliografía.		
Entidad/es investigadora/s: Universidades, gestores de Patrimonio Cultural, técnicos de patrimonio de cabildo y/ayuntamiento, etc.		

Figura 3. Elaboración propia basada en propuestas del INPCE (2011) y de Brisset Martín (1990).

Este instrumento nos ha permitido clasificar la información relevante sobre la fiesta de los indianos, obtenida de las entrevistas de esta investigación, así como de datos proporcionados por el Técnico de Patrimonio del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, D. Víctor J. Hernández, y por el cronista oficial de Santa Cruz de La Palma, D. Manuel Poggio.

CAPÍTULO 2. VALORAR PARA UN USO Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLES.

Una vez que hemos identificado a la Fiesta de los Indianos como una manifestación del PCI de Canarias, por ser un acto festivo característico de la isla de La Palma, que le ha dado distinción y diferenciación a su carnaval con respecto al del resto de las islas Canarias. No obstante, su singularidad, esta fiesta ha trascendido más allá de las fronteras regionales siendo reconocida en el extranjero, motivo por el cual se ha convertido, sin ser declarada aún, en una fiesta de interés turístico, lo que conlleva una serie de riesgos en su representación.

2.1. El valor patrimonial de la fiesta.

Según la UNESCO (2003), la búsqueda del mensaje o del simbolismo de los bienes culturales intangibles del patrimonio de una cultura o de un pueblo lleva a resaltar y trascender los valores históricos, las formas sociales de comportamiento, las creencias o los mitos, de los cuales, estos elementos serán los signos permanentes, pero en evolución o cambio con las sociedades que los desarrollan; es decir, la expresión en el espacio y en el tiempo donde se encuentren estos colectivos sociales que se identifican con una manifestación cultural patrimonial, como es el caso de la Fiesta de los Indianos.

“El Patrimonio Cultural, en consecuencia, es una construcción social. Los valores de autenticidad o de identidad, ponen de manifiesto la significación de los bienes del Patrimonio Cultural intangible y las transformaciones debidas a la evolución histórica de las sociedades y su entorno. Se habla de ‘sitios asociativos’ y de ‘lugares conmemorativos’. En última instancia, el concepto o el discurso en torno a un bien cultural intangible, reviste una importancia mayor que el objeto en cuestión: la dimensión inmaterial prevalece y trasciende” (Florescano, 1993: 18).

Con esta reflexión, queremos destacar la movilidad y la trascendencia de esta fiesta desde su lugar de creación a su difusión por otras localidades de Canarias.

El tema del valor de un bien patrimonial cultural, ha constituido asunto de reflexión sistemática filosófica durante más de un siglo. Se tienen dos ideas acerca de la valoración del patrimonio, por un lado, la del objeto o el bien como poseedor de valor en sí mismo; y la segunda, el otorgamiento de valor por parte de un sujeto al objeto o al bien patrimonial (Fronzizi, 1972: 12). De este modo, la valoración de los bienes patrimoniales se mueve en estas perspectivas: en la primera, se argumenta que todo bien patrimonial trae incorporado constitutivamente su valor; en la segunda, que quien se aproxima al bien patrimonial en busca de establecer su valor es quien le otorga valor, pues éste, en sí mismo, está desprovisto de ello.

En el caso de La Fiesta de Indianos, estas perspectivas axiológicas de valoración aplican, además del valor histórico que tiene tanto para la gente de ciudad de Santa Cruz de La Palma, como para aquellos que han tenido que salir fuera de ella, que la han estado llevando fuera de ese ámbito inicial porque también se sienten identificados con ella y la llevan consigo a donde puedan recrearla o representarla, porque forma parte de sus tradiciones y de sus experiencias de vida familiar, les hace recordar a aquellos familiares que tuvieron que emigrar.

El valor histórico de la Fiesta de los Indianos está presente también en sus actores, pues según el decir de las fuentes orales recabadas, constatan la importancia del fenómeno de la emigración que estuvo presente en la isla de La Palma. Este valor histórico es quizá el más importante ya que es el que le otorga el simbolismo y la esencia a la fiesta, el que hace que sus participantes se sientan identificados con ella, por ese valor histórico, que provocó el surgimiento de la idea o la iniciativa de crear esta fiesta de carnaval para parodiar al indiano retornado. Los participantes de este acto festivo que fueron entrevistados destacaban su sentir respecto al valor de esta festividad, tanto para ellos, como para su familia, pues relatan que en cada familia palmera hubo un familiar que tuvo que pasar por el episodio de la emigración.

“[...] no solamente la fiesta, sino e... el sentido de la emigración, bueno, lo que significó, en mi familia, ¿no?”²⁰

La Fiesta de los Indianos también tiene valor comercial o turístico para la comunidad de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, y es doble: primero, los conocimientos y técnicas que se transmiten dentro de la comunidad para producir un acto festivo, y el producto resultante de esos conocimientos y técnicas que sería la atracción de turistas.

Asimismo, la Fiesta de los Indianos, como manifestación de PCI, tiene un uso social, ya que la participación de la colectividad con todos sus grupos: niños, jóvenes adultos y adultos mayores, etc., fomenta la convivencia pacífica y el conocimiento de elementos de otras culturas a través de los elementos de diversidad cultural que conlleva esta fiesta, elementos que pueden servir para que dentro de la propia festividad se organicen actividades de difusión cultural y de fomento de la propia festividad, tales como las artes escénicas (pantomima, teatro, danzas y bailes) pero también las artes gráficas (pintura, fotografía, cine o vídeo, Internet, etc.) como medios para difundir la fiesta, proyectarla y seguir dándola a conocer por esos medios y tecnologías. Además, tiene uso y valor didácticos para explicar los periodos de la Historia de España en general, y de Canarias en lo específico; relacionados con la emigración como un fenómeno socioeconómico, e igualmente puede ilustrar una de las formas en que se manifiesta el PCI de una comunidad.

2.2. Normativa y recomendaciones que aplican para la preservación de la fiesta.

Los actos festivos son ámbitos del PCI; la Fiesta de los Indianos se encuadra perfectamente en esta tipología. La normativa que delimita y protege el PCI es básica para la formación de instrumentos protectores efectivos. De entre las convenciones internacionales que operan como pautas legislativas o recomendaciones sobre PCI en los distintos países que las aceptan y confirman tenemos las siguientes:

En París en el año de 1989, la UNESCO (2003), emitió la Recomendación sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional Popular. De esta Recomendación se destaca el concepto de «Conservación» aplicable al PCI. La recomendación explica que:

“[...] se trata de proteger las tradiciones vinculadas a la cultura tradicional y popular y de sus portadores, entendiendo que cada pueblo posee derechos de su propia cultura y que su adhesión a esa cultura suele perder vigor bajo la influencia de la cultura industrializada que difunden los medios de comunicación de

²⁰ Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

masas. Por ello, es necesario tomar medidas para garantizar el estado y el apoyo económico de las tradiciones vinculadas a la cultura tradicional popular tanto dentro de las colectividades de las que proceden como fuera de ellas”.

Igualmente, se hace necesario aludir al concepto de «Difusión» de la cultura tradicional y popular —aplicable también al ámbito del PCI y que hace esta Recomendación— por ello, se debe: “[...] sensibilizar a la población sobre la importancia de la cultura tradicional y popular considerado éste como elemento de identidad cultural. Con el fin de que la sociedad tome conciencia del valor de la cultura tradicional y popular, así como, de la necesidad de conservarla, es esencial proceder a una amplia difusión de los elementos que constituyen ese Patrimonio Cultural”. También indica que: “[...] se debe evitar toda deformación a fin de salvaguardar la integridad de las tradiciones”. El gobierno español se adhirió oficialmente a este convenio en el año 2006, en noviembre, y pocos meses después entró en vigor con el rango de ley (Querol Fernández, 2009: 81). Esta convención concibe hoy por PCI:

“[...] los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su Patrimonio Cultural. Este PCI, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el PCI que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.

Esta Convención también define por salvaguardia aquellas “medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del PCI: la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión” —fundamentalmente a través de la enseñanza formal y no formal— y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. Recomendaciones que duramente superarán su objetivo final mientras existan disyuntivas y complejidades en su conceptualización.

La Fiesta de los Indianos, como manifestación cultural del PCI de Canarias, se circunscribe, según la Convención para la Salvaguardia del PCI de 2003, párrafo 1 supra, al ámbito de usos sociales, rituales y actos festivos.

Por otra parte, el Plan Nacional de Salvaguardia del PCI de 2011, que recoge compromisos anteriores en éste ámbito y en particular hace referencia a las conclusiones de las Jornadas sobre Protección del Patrimonio Inmaterial de Teruel en 2009, fue elaborado con la participación de representantes de diferentes comunidades autónomas españolas.

Entre los criterios y líneas de actuación, se expone el programa de formación, transmisión, promoción y difusión del PCI. Se explica con acierto que el PCI se distingue por estar interiorizado en individuos y comunidades, resaltándose sus rasgos fundamentales. Por tanto, por sus características y elementos la Fiesta de los Indianos, es una manifestación cultural del PCI susceptible de conservación y salvaguardia, pero resulta frustrante que ni la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, ni la Ley 4/1999, de 15 de marzo,

de Patrimonio Histórico de Canarias, estando vigentes, no señalen alguna medida a tomar en materia de conservación del PCI.

2.3. Identificación de medidas de salvaguardia e incidencias del uso de la fiesta.

Las medidas de salvaguardia capaces de garantizar la transmisión del PCI a las siguientes generaciones son muy distintas de las que se requieren para proteger el patrimonio material o el natural. Teniendo en cuenta que la salvaguardia del PCI se caracteriza por crear esa vivencia en un presente necesario, mientras es celebrado y recreado por sus ejecutantes y asistentes, y se vive en colectividad, estableciendo un tiempo específico que asocia a sus participantes, quienes se identifican con la manifestación cultural que recrean (UNESCO, 2003).

De este modo, la Fiesta de los Indianos es un fiel ejemplo de estas características del PCI, por lo que se trata de un acto festivo inestable y siempre incierto ante a su continuidad en el tiempo, y más si se compara con otros tipos de patrimonio cercanos a las dimensiones más próximas a la materialidad que gozan de mayor estabilidad y medios tangibles para su protección y salvaguardia. Por ello, su conservación dependerá de su continuidad en el tiempo al ser valorada y ser parte de la identidad cultural de quienes la mantengan viva en el tiempo al practicarla; sin embargo, ello no la exime de modificaciones, ya que son los propios creadores los que introducen nuevos elementos y cambios en su representación. Veamos algunos ejemplos de estos cambios o modificaciones en algunos elementos de la Fiesta de los Indianos:

La indumentaria. El que los participantes vistan con ropa de color blanco o colores claros, es un elemento muy distintivo de la Fiesta de los Indianos; desde sus orígenes se ha procurado por representar la moda usada desde finales del siglo XIX o la que caracterizó a las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, la vestimenta portada por los participantes ha presentado algunas variantes y modificaciones con el discurrir del tiempo, llevando a introducir atuendos sólo en color blanco o colores claros como único requisito para participar, pero no distintiva de la moda que se ha mencionado; es decir, que la gente viste ropa común y corriente, pero en color blanco o claro (Fig. 3); hecho éste que se haya convertido en un elemento que trastoca una tradición en la forma de vestir, desvirtuando el contexto que encierra la moda en cuestión, que era la usada por los emigrantes retornados como símbolo de su paso por Cuba, por ello es que tradicionalmente los participantes caracterizados como indianos, suelen vestir prendas que los asocien a ese carácter de emigrante por otras tierras, especialmente Cuba, donde el uso del color claro en la ropa es una constante para combatir la inclemencia del sol tropical, y que además responden a la moda de una época en donde se dio el fenómeno de emigración que lleva imbricado la Fiesta de los Indianos.

Las telas con las que se confeccionan las prendas también es distintiva y se usan las texturas frescas y ligeras como el lino, el algodón o la seda. Actualmente se está apostando por el atuendo tradicional para esta festividad, la cual consiste en el uso —para los hombres— de trajes de lino, guayaberas, liquelique (chaqueta de lino de color blanco) y pantalones blancos o en color beige, y como complemento las leontinas, el sombrero panamá o de paja. Las mujeres pueden ataviarse con trajes de época igualmente blancos o tonos claros, sus complementos: guantes, sombrero o pamela y abanico y sombrilla de encajes, sin faltar por supuesto las alhajas (Fig. 4).



Figura 3: Ejemplo de indumentaria actual que no se asocia a los indianos. Fuente gráfica: *La Voz de La Palma*, Diario digital.

Como puede verse, existe en esta fiesta una tradición por vestir bien y a la moda tanto de finales del siglo XIX, inspiradas en las acuarelas sobre indianos de Juan Bautista Fierro, o de principios del XX, y así lo recogen las fuentes orales de nuestra investigación:

“[...]Bueno, mi vestido, era una falda que trajeron de Venezuela, un familiar de, del marido de mi hermana, es un cancán, como cancán, pero es, es de, brillante [...] como rafia, [...] y tenía una enagüita almidonada de bajo, y después con una blusa, era una blusa que tenía yo, bordada hasta aquí abajo en blanco El cancán era blanco, todo bordado en seda, en brillante, eso lo usaban en Cuba, o en Venezuela, de bajo, para que les estofara los trajes, pero yo lo encontré tan bonito, y la blusa era bordada toda, la parte de abajo, que esa la tenía yo, y las mangas, y la boca manga, aquí, toda, bordadas, ¿sabes? Yo me acuerdo que yo tenía unos zapatos, era, sombrero rojo, el bolso rojo, y los zapatos rojos”.²¹

“[...] son ropas, de aquella época, eran ropas de lino, trajes blancos de lino, elaborados tipo rico, ¿no?, con chalecos, con corbatas, con, los sombreros, yo tengo en mi casa uno hecho de trigo [...] no eran panamá, eran redondos, como, como, como se realizaban en Francia o en París, yo no sé cómo llegaron esos sombreros allí, con leontinas [...] El de las mujeres, ¡aquí hay trajes de mujeres! son trajes, son trajes de la época, ¿no?, son trajes del siglo diecinueve, [...] pamelas, joyas, el joyerío (sic) es impresionante ¿no?, es la pieza fundamental porque el emigrante es rico, ¿no?, el emigrante, el indiano, el que ha llegado allá, ha plantado, y ha venido con los millones, con todo aquello y después todo el mundo lleva un montón de billetes en los bolsillos, una parodia, una parodia [...]”.²²

“[...] la gente ya no solamente se viste de blanco, sino ya empiezan a introducir colores, empiezan a introducir las tonalidades beige, empiezan a introducir los gorros llenos de colorines, de flores, eeh... los tocados, las pamelas, etcétera, y eeh... el que es de La Palma y el que lo vive en La Palma procura no salir, como diríamos en un término, de forma chafamera (sic) a la calle, no de cualquier manera, tiene que salir bien vestido [...] Sigue habiendo cada vez más gente que viste en Las Palmas, que ya intenta vestir con cierta elegancia [...] algunas amigas aquí de Las Palmas [...] que ya empiezan a tener cierto nivel de elegancia, porque ya empiezan

²¹ De la Cruz Rodríguez, M. M. (entrevistada), 18 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

²² Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

a valorar mucho ese aspecto [...] Salen los niños a la calle, ya tiran y se ponen a jugar con los polvos, ya empiezan a conocer el significado, de qué van vestidos, bien vestidos, ¿vale?, que no van vestidos con una camiseta blanca, ya van bien vestiditos”.²³

“[...] Pero siempre en función de... de, de los retornados, o sea no era... no era en función de la moda de la época [...] entonces los años mil... ochocientos y no sé cuánto, hubo una época de retornados y entonces..., ese traje, que... son las pinturas que tiene Fierro... que viene un chico... un hombre vestido... con un baúl, y después el caballero detrás, y la señora con el traje, ese estilo de ropa[...].”²⁴



Figura 4: Ejemplos de indumentaria a la moda de época que se asocia a los indianos. Fuentes gráfica: Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, y *La Voz de La Palma*, Diario digital.

Los polvos de talco. El talco en polvo es otro elemento distintivo de esta manifestación cultural del PCI de La Palma. Tiene su antecedente en el hecho de empolvarse y enharinarse por carnavales, es un acto burlesco o acción chusca, que se incorporó a la Fiesta de los Indianos, con la variante de los polvos de talco, arrojados por las personas que participan de ella formando auténticas batallas. Toda la sociedad participa del juego de arrojarse polvos de talco.

La tradición oral de La Palma, cuenta una leyenda sobre un barco con harina estropeada que llegó al Puerto de Santa Cruz de La Palma, y que su cargamento fue empleado para usarlo en el carnaval que por ese tiempo se celebraba, ya que no servía para consumo. Y que por ello el uso de harina para empolvarse llegó a estar presente en los carnavales, y, por ende, en la fiesta de los indianos. El suceso del barco con harina estropeada, no está documentado, se trata de una leyenda que repiten los propios palmeros. No obstante, Hernández Pérez (2001: 71) ha intentado «desmitificar» esta tradición oral o leyenda tratando de evidenciar que “no está documentada”.

²³ Castro Feliciano, E. (entrevistado), 19 de febrero de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

²⁴ Cabrera Sánchez, M. E. (entrevistada), 19 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

Muchas leyendas, como parte del PCI de cualquier lugar no suelen estar documentadas, se trata de mitos que se transmiten de forma oral, y como todos los mitos pueden tener un fundamento verdadero o no. No hay que soslayar que el Patrimonio Cultural no se limita sólo a las creaciones materiales, sino que también está constituido por el espíritu de las culturas. La noción de patrimonio intangible o inmaterial va más allá de las artes y las letras, engloba modos de vida, derechos del ser humano, valores, tradiciones y creencias. Por otro lado, el patrimonio inmaterial es dinámico y posee la capacidad de transformarse constantemente (UNESCO, 2003). Esta reflexión sirva para añadir que la Fiesta de los Indianos, como manifestación cultural del PCI representada a lo largo del tiempo, conlleva no sólo elementos materiales, sino también inmateriales como este mito o leyenda que los propios participantes de la fiesta cuentan y refrendan, aunque narre un hecho no constatado historiográficamente.

La costumbre de empolvarse por carnavales es muy antigua en la isla de La Palma, pues data del siglo XVIII, y con el tiempo se ha incorporado a la fiesta como un saludo a los indianos retornados, según las fuentes oficiales, aunque las fuentes orales que hemos registrado no refieran eso, relatan que empolvarse es una manera de festejar el carnaval, pues empolvarse o enharinarse ha sido una costumbre presente en los carnavales desde antaño en Canarias, pasando después a la Fiesta de los Indianos, llegando a usar harina para arrojar sólo ocasionalmente y que fue desapareciendo el uso de harina con el tiempo en esta fiesta.

Una crónica de viajes aporta, sin lugar a dudas, una observación concreta y de gran valor antropológico sobre arrojar harina en los días de Carnaval. Henrique Cock, flamenco, notario apostólico y archivero de la guardia del cuerpo real, en su libro *Relaciones del viaje hecho por Felipe II en 1585*; afirma que era una costumbre generalizada en toda España, además de las máscaras, y tirar cascarrones de huevos llenos de agua sucia. Algunos de poemas de autores canarios como José Viera y Clavijo y Lope-Antonio de la Guerra refieren el uso de harina para empolvarse en carnaval y arrojarla como broma a los demás. El uso de harina en los carnavales se pierde en el siglo XVIII, concretamente en el año de 1799 cuando fue promulgada una norma prohibitiva para todo el reino de España, donde se prohibía arrojar harina y otros elementos en las calles, sitios públicos o hacia las personas; hasta antes de la primera mitad del siglo XIX se niega por parte de la prensa tinerfeña de la época la costumbre de enharinarse por carnavales en todo el archipiélago canario; y algunos viajeros, como Thomas Debary, señalan en sus crónicas lo contrario, es decir, que se usaba la harina para empolvarse. También se tiene constancia por notas de prensa que desde 1867 en La Palma se arrojaba harina o polvos de olor por carnavales (Hernández Pérez, 2001: 72-74).

Hoy en día, el uso de harina como elemento tradicional de la Fiesta de los Indianos no es habitual. Se emplean los polvos de talco (Fig. 5). No obstante, el arrojar éstos se ha convertido en verdaderas batallas, ya que para ello se emplean desde el mismo envase con orificios para esparcirlos, hasta una serie de artilugios como pistolas o cañones. Incluso, la intervención organizativa del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, desde la concejalía de fiestas, fomenta este tipo de incorporaciones a la fiesta, ya que además de suministrar el talco, ha introducido concursos en la fiesta para que los participantes echen a volar su creatividad e ideen esos artilugios para lanzarlo, premiando a los más originales y divertidos tales como guaguas, barcos, cañones de polvos, etcétera, realizados con cualquier tipo de material, aunque no sean alusivos a la ancestral relación de La Palma con Cuba y los indianos. (Fig. 6).

“[...] Los polvos de talco, ¡ay!, fue una historia que dice que vino un barco, una vez, aquí, a La Palma, y... y entonces, como los co... sacaban lo, lo, la gente que sacaban la, la mercancía del barco con harina, porque antes no eran polvos de talco, sino harina, lo que empezó esto, eso aquí, pero muchos años atrás, ¿sabes? Y entonces resulta que emm... empezó a llover y se mojó, la, muchos sacos se mojaron, y entonces cogieron, los del muelle, pusieron unos cuantos sacos y empezaron a tirar, a tirar, a tirar y empezó la iniciativa”.²⁵

“[...] polvo talco está garantizado, por las farma... lo fabrican unas... [...] una farmacéutica y tal, el polvo está garantizado, excepto algún gamberro, pasado, que coge cal, y entonces tira cal, y eso es una infección, pero lo coge la policía rápido, se lo llevaron hace un año hará... polvo es auténtico”.²⁶



Figura 5: Una forma de arrojar polvos de talco es directamente desde su envase. Fuente gráfica: *La Voz de La Palma*, Diario digital.



Figura 6: Nuevos artilugios como este cañón lanza polvos de talco se han implementado en las últimas décadas en la Fiesta de los Indianos.
Fuente gráfica: *La Voz de La Palma*, Diario digital

La música. Otro elemento que aporta singularidad a la Fiesta de los Indianos es la música cubana y caribeña o afroantillana. Sin embargo, en los últimos años se ha venido agregando a esta celebración ritmos musicales que no tienen nada que ver ni con la fiesta en cuestión, ni con su contexto socio-histórico. Concretamente nos referimos a la incorporación de las batucadas, cuyo origen está en las culturas africanas, en las cuales han estado presentes formaciones de tambores para festividades populares, incorporándose paulatinamente

²⁵ De la Cruz Rodríguez, M. M. (entrevistada), 18 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistador).

²⁶ Díaz Molina, V. L. (entrevistado), 16 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

a otros carnavales del mundo con el tiempo, como el de Brasil, paradigma universal del carnaval contemporáneo, y quizá sean esos los motivos de su incorporación a esta fiesta. La batucada es una aglomeración o conjunto de tambores interpretados por varios percusionistas quienes interpretan diversos ritmos musicales afroantillano-brasileros, entre los que se incluyen la samba y el reggae entre otros, y no tienen una conexión cultural con la Fiesta de los Indianos, ni con su contexto artístico ni histórico.

Además, la interpretación de música cubana se está perdiendo, dado que tiene que competir con las batallas de polvo que se despliegan durante la fiesta y el desfile de indianos.

“[...] ahora no, ahora eso se utiliza como una batalla, es decir, con un cañón, a reventarlo en toda la cara a la gente, [...]. Ahora esto ya es una batalla de polvos ¿no?, esto, se ha pasado, se ha pasado en gran cantidad, y además, eso ha traído consigo que un montón de parrandas que venían en ese gran desfile, cantando, a cappella, con sus instrumentos, con timplas, con bandurrias, y con guitarras, y con voces. [...] Claro, al entrar los polvos... en la calle real ya no se puede cantar, primero no puedes tocar porque se encuadra la guitarra, segundo, ya no puedes cantar porque te echan los polvos por toda la cara, ¿qué ha pasado? que ahora se ha cambiado todo, se ha dejado esa calle real y todas las calles embarronadas (sic) de polvo, y lo que se han puesto son grupitos a tocar en distintas plazas de aquí, para que la gente vaya parándose [...] el día de los indianos era una parranda familiar, era una familia, las familias a la calle, los niños... los viejos, y todos[...].”²⁷

“Copias”, turismo y masificación. Tal como señala la UNESCO (2003), la Fiesta de los Indianos, como acto festivo y parte del PCI, no admite reproducción descontrolada y realizada al margen de los preceptos espaciotemporales consensuados por la tradición. Por tanto, tiene un valor simbólico y de función renovadora para sus participantes a causa de su especificidad. Por ello, cualquier simple copia o repetición ajena al ámbito de desarrollo carece del valor atribuido a su práctica, devaluándola, creando confusión y convirtiéndola en un espectáculo más al servicio de funciones distintas a las que se establecen como intención de este tipo de Patrimonio. No obstante, resulta algo muy distinto el hecho de que los miembros de la comunidad portadora, desplazados de su entorno original, continúen desarrollando la manifestación del PCI de la que son portadores en su nueva ubicación geográfica; tampoco hay que soslayar que esta manifestación del PCI, afianza los lazos de identidad de sus creadores, identidad con frecuencia aminorada por los procesos de transculturación e introducción de elementos ajenos a la propia manifestación de la que hablamos, y los que se encuentra expuesta en la actualidad.

Desde hace algunos años, la Fiesta de los Indianos se ha venido convirtiendo en un acto festivo regional (Gonar, 2010), puesto que los ayuntamientos de San Sebastián de La Gomera y Tinajo en Lanzarote hayan decidido incluirlos en el programa de sus festejos de Carnaval, con semejante o igual denominación, tal y como lo ha venido haciendo Las Palmas de Gran Canaria desde 2004. Sin embargo, también se habla de “copias” de la fiesta realizadas en Agaete, Gran Canaria; y en Tetir, Fuerteventura. Muchas de las presuntas copias de esta fiesta han sido organizadas por ciudadanos palmeros que han tenido que dejar su isla natal para ir a vivir a otras localidades del archipiélago, llevando consigo el gusto y la añoranza por sus tradiciones con las que se sienten identificados, por ello las recrean en su nuevo lugar de residencia, lo que ha causado molestia en la población, sin argumentación reflexiva, y disputas políticas entre ayuntamientos de las islas.

²⁷ Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

No obstante, los actores de la Fiesta de los Indianos reproducida en otras localidades del archipiélago canario, que viven fuera de Santa Cruz de La Palma no consideran que sea una copia, sino una conmemoración de sus tradiciones, con las que se identifican, las valoran y por eso la recrean en los lugares donde residen.

“[...] la Fiesta de los Indianos no se ha trasladado a Las Palmas [...] En Las Palmas... un grupo de personas... de La Palma decidimos festejar una fiesta... rememorando a los Indianos en La Palma, pero la, la decisión inicial no era que los indianos... umm... se copiaran en Las Palmas, sino que era nuestra propia celebración como palmeros, una fiesta que para nosotros era muy entraña... nunca quisimos... suplantar la fiesta de La Palma, sino remo... rememorar la fiesta de La Palma [...] en Las Palmas nunca se desarrolló esta fiesta, no se desarrolló por parte del Programa Oficial de Actos del Ayuntamiento, ni poniendo recursos ni medios, nunca han puesto por ejemplo, en la zona de Vegueta-Triana que es donde se celebra, nunca han puesto una orquesta... que toque música cubana, que toque sones cubanos, nunca han puesto música [...] la trajimos a Las Palmas, porque, como te dije creamos un club de palmeros, en el que el leitmotiv de todos era, que éramos... éramos nacidos en La Palma, o gente ya de segunda generación que vivía en Gran Canaria y el motivo fundamental de crear esta... este club, era rememorar las fiestas que nos identificaban, y las fiestas que identifican básicamente a los palmeros, o las que tienen un arraigo importante en toda la isla [...] y los carnavales se fueron pá' la calle y no lo pudimos evitar (se ríe), en los carnavales con los polvos talco, salimos pá' la calle y bueno, y ahora, pues la ciudad de Las Palmas lo ha acogido con mucha, con mucho cariño ¿no?, con mucho interés, y sin para nada querer sustituir, a los carnavales de La Palma... Yo les digo a mis amigos de La Palma... que, eh, cuánta gente no habrá ido a conocer La Palma... porque sí vio como en Las Palmas la dimos a conocer. No solamente ha ido muchísima gente que los... tengo constancia de miles de gentes, de cientos de amigos que se han ido a La Palma a Los Indianos, a ver Los Indianos, pero también de gente que ha ido a La Palma a conocer La Palma en Cuaresma, que no en otra época del año, porque le ha gustado esta costumbre nuestra, y han querido conocer la isla, esto es una fuente de riqueza para ustedes, es decir, el que nosotros hayamos empezado a trasladar fuera de la isla algunas de nuestras costumbres, eh, en vez de ser malo es bueno, es positivo, porque una sociedad pequeña, colonista (sic) entre comillas, con sus tradiciones y sus costumbres, y esa sociedad más grande, hace de esas costumbres, unas costumbres que quiere importar porque le ha gustado, y que invita a conocer la sociedad de la que partió, eso fue una idea que yo siempre he defendido, y que creo que es la que hay que defender, es decir, los palmeros, que iniciamos aquí, una celebración no para, insisto, eh, sustituir a los indianos de La Palma, hemos hecho que mucha gente tenga interés por conocer La Palma, muchísima gente de Gran Canaria y de fuera de Gran Canaria le haya nacido el interés por conocer la isla de La Palma”²⁸

La recreación de la Fiesta de los Indianos en Las Palmas de Gran Canaria, fue promovida por iniciativa de un club de palmeros denominado “La Casa de La Palma”, entre los años 2005 y 2006. Vemos pues que cada colectivo se organiza como quiere para continuar con sus tradiciones en el lugar donde reside, y desde el punto de vista geográfico, la fiesta no ha salido del archipiélago, si se considera un pueblo a los habitantes de La Palma entendido esto como colectividad, estaríamos hablando de insularismo, y desde el punto de vista geográfico o geopolítico, los palmeros son parte del pueblo canario o de la Comunidad Autónoma Canaria en La Palma, los tinerfeños el pueblo canario en Tenerife y a los grancanarios el pueblo canario en Gran Canaria, y así con el resto de las islas. Es cierto que la fiesta promovida por los palmeros residentes en Las Palmas de Gran Canaria ha tenido un gran éxito, y se ha dotado de sus singularidades como es la

²⁸ Castro Feliciano, E. (entrevistado), 19 de febrero de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

participación de la banda de Agaete, pero ello no debe suponer ni una usurpación, ni un despojo para La Palma.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, en aras de proteger esta manifestación de su PCI, ha registrado el logotipo y la marca comunitaria «Los Indianos Santa Cruz de La Palma» en el Registro de Patentes y Marcas, (que incluye en camisetas, tazas, bisutería, «pins» y otros abalorios que se venden en tiendas y joyerías el lunes de carnaval en Santa Cruz de La Palma) lo que supone el total control de su uso por parte de la corporación gubernamental capitalina de La Palma, y lo mismo se ha hecho con el personaje de “La Negra Tomasa”, el cual ha sido reproducido gráficamente en botellines de cerveza de una marca local canaria, además de estar registrado o patentado el nombre del personaje.

“[...] Además yo, yo he hablado con el ayuntamiento y todo, porque está patentado, es decir, si no está patentado, la figura, está patentado el nombre de la Negra Tomasa, usted puede salir o cualquier chico, con el nombre Negra Pepita, Negra Finita, Negra Tal, Negra Cual, Negra Rosa, pero... La Negra Tomasa está patentado el nombre ante el ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma [...] Lo que yo no encuentro justo es que si yo represento a la Negra Tomasa palmera, no vaya a ser, vaya a venir de Tenerife o de Las Palmas, imitando otra Negra Tomasa, ¡qué haga su fiesta allá! [...] a mí me da lo mismo [...]”.²⁹

Por otro lado, si bien es cierto que no se puede negar o prohibir la participación de toda la gente que quiera hacerlo y del modo que desee en esta fiesta, también lo es el hecho de que la Fiesta de los Indianos se está convirtiendo, a grandes rasgos, en un producto de consumo de atractivo turístico o, mejor dicho, en un producto turístico-cultural, que puede llegar a ser una de las principales fuentes de ingreso de cualquier economía que viva de ese sector. Esta circunstancia ha dado origen a la masificación de la fiesta, ya que año tras año, es concurrida tanto por el turismo local, nacional y extranjero. Los ciudadanos de Santa Cruz de La Palma han solicitado la tramitación de la Fiesta de los Indianos como Fiesta de Interés Turístico; pero, la prensa local denuncia la lentitud del Ayuntamiento de la capital palmera a la hora de incoar el expediente que dé inicio a dicho trámite (San Gil, 2015). Así, vemos que, por un lado, el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma “promueve, difunde y protege” esta fiesta, pero, por otro lado, incurre en su masificación y mercadeo.

“[...]que pasa, que eh, una ciudad que tiene... diecisiete o dieciocho mil habitantes, y una isla que tiene en total ochenta mil, recibe ese día, pues treinta mil o cuarenta mil personas, pocas más, y allí hay muchas veces que, se confunden unas cosas con las otras, se confunde un poco, el que llega sin conocer la fiesta, sino que simplemente va a brincar a bailar y a beber, con cualquier cosa blanca, una camiseta cualquiera o lo que fuera, del que la quiere vivir de forma más tradicional, que es comiendo con un grupo de amigos, tocando y escuchando música cubana, yendo a los bailes de los salones públicos o privados de la zona, como los clubs náuticos, el del casino, la alameda, zonas tanto públicas como privadas, y esa gente es la que vive la fiesta con una mayor intensidad y mayor integridad, hasta el punto de que ya empiezan a molestar, entre comillas, esa invasión, de gente que no tiene el culto por la fiesta, sino que va a la mera juerga, a la mera, a la mera, eh, diversión, ¿no?”³⁰

²⁹ Díaz Molina, V. L. (entrevistado), 16 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

³⁰ Castro Feliciano, E. (entrevistado), 19 de febrero de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).



“[...] es el día más importante festivo, si se entiende, porque recordamos a todo el mundo a toda la gente nuestra, y aparte de que, se está un poquito... se está amplificando demasiado y tal, ya nosotros, la gente de aquí, ya buscamos núcleos más pequeños para podernos divertir, ¿no? Porque nosotros ya cogemos bares, determinados bares de la avenida, donde nos paramos con la familia para ir a comer, ya no es lo de antes, que era calle arriba, calle abajo, y tal, ahora ya debido a los sesenta mil y pico personas que vienen, ya no se puede mover uno por la calle, y menos con niños, ya entonces, ya, ¿qué se han hecho? Se han hecho círculos, es decir, las familias de aquí se reúnen para comer en un sitio determinado, el núcleo no era como antes que comíamos donde cuadraba y tal, y cual, ahora nos vamos a casa de una familia, o vamos a un restaurant, que hay que previamente hablar con él para que nos lo guarde, y después ahí pasamos, el resto casi del día, en el bar, y después la calle, nos vamos a la calle a ver, después de que terminamos de comer, a ver todas las cosas que ocurren porque en cada plaza hay una verbena, ¿no?, aquí en Santa Cruz de La Palma hay un grupo tocando, y tal, si puedes y te dejan pasar, porque es casi imposible ese día circular ese día por la calle”.³¹

Consideramos pertinente destacar que cuando se buscan formas de gestión del Patrimonio Cultural, se debe comprender que la lógica del turista y de la industria turística son diferentes y aceptar que el entretenimiento y el ocio son valores que pueden enriquecer su tarea y mejorar la consideración social de la cultura y del patrimonio. Se debe aplicar un diseño garante de política de conservación, que es la base de la posterior propuesta de gestión sostenible (Velasco González (2009: 249). El turismo y la intervención del ayuntamiento en la Fiesta de los indianos, deben valorarse con precaución, ya que puede actuar negativamente sobre su manifestación cultural y contribuir a desvirtuarla.

³¹ Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

CAPÍTULO 3: DIFUNDIR PARA SALVAGUARDAR Y PONER EN VALOR.

3.1. Propuesta de proyecto museográfico: El Museo de la Fiesta de los Indianos.

El museo hoy, como institución de gestión del Patrimonio Cultural, es un fenómeno pluridisciplinar. Se estructura desde diversas perspectivas, y son la museología y la técnica las que aplican sus conocimientos en él, y la museografía la que aporta técnicas y prácticas relativas a su funcionamiento, de este modo, se configuran como las disciplinas responsables de desarrollar la teoría y la práctica de esta institución.

Una forma de gestionar el Patrimonio Cultural es fomentar su difusión, y los museos como centros de conservación, documentación, investigación y difusión, resultan ser uno de los medios más idóneos para salvaguardar y poner en valor los bienes patrimoniales, materiales o inmateriales, como el caso que nos ocupa. Por, ello, para difundir, preservar y gestionar el uso social y turístico de esta fiesta se propone la creación del Museo de la Fiesta de los Indianos (en adelante MFI), a través de un supuesto teórico- práctico, el cual, de llegarse a materializar, estará abierto a modificaciones e innovaciones para una mejor operatividad y mantenimiento en el tiempo.

Todo proyecto de museo lleva aparejadas pautas y etapas para su ejecución. Se trata, pues y como ya se ha dicho, de un trabajo de equipo multidisciplinar y no de una sola persona. No pretendemos aquí, realizar ni plantear un proyecto museográfico completo y riguroso, por tanto, lo que se plasmará aquí es un bosquejo del mismo, mencionando algunas cuestiones técnicas básicas, y la idea general del mismo, a modo de ejemplo y sugerencia para la gestión y difusión de la manifestación cultural que sí es objeto de nuestro estudio en este trabajo, la Fiesta de los Indianos.

En todo proyecto museográfico, ante todo, se deben tener en cuenta los requerimientos técnicos, la afluencia y participación de diversos profesionales especializados tanto en gestión de museos como en recursos humanos, que trabajarían en equipo, encabezado por un director de proyecto (generalmente el director del museo o el comisario de la exposición permanente), quien deberá conocer y manejar toda la información, coordinar al personal implicado y tener una visión integral y unificadora del montaje del proyecto, teniendo en cuenta además los servicios básicos que deberá tener el museo (Fig. 7), necesarios para el buen funcionamiento del museo.

La ejecución del proyecto contemplaría tanto los recursos como la calendarización. Los recursos se refieren tanto a las compras, préstamos y contratos de índole jurídica diversa que se requieran, como a la disposición del personal necesario; la calendarización, a definir compras y fechas en que deben estar listos el personal y materiales para empezar con la siguiente etapa, que es producir la exhibición, elaborar lo necesario, preparar el espacio y coordinar las actividades divulgativas y educativas. Por último, la ejecución o el montaje, donde además participan otros departamentos como lo son Administración y Finanzas, y Protección del Patrimonio cuando hay colecciones de por medio, así como el departamento de comunicación y estrategias divulgativas. Esta fase es de mucha coordinación y con ella se llega hasta la actividad inaugural (Arias, 2013: 88-89).

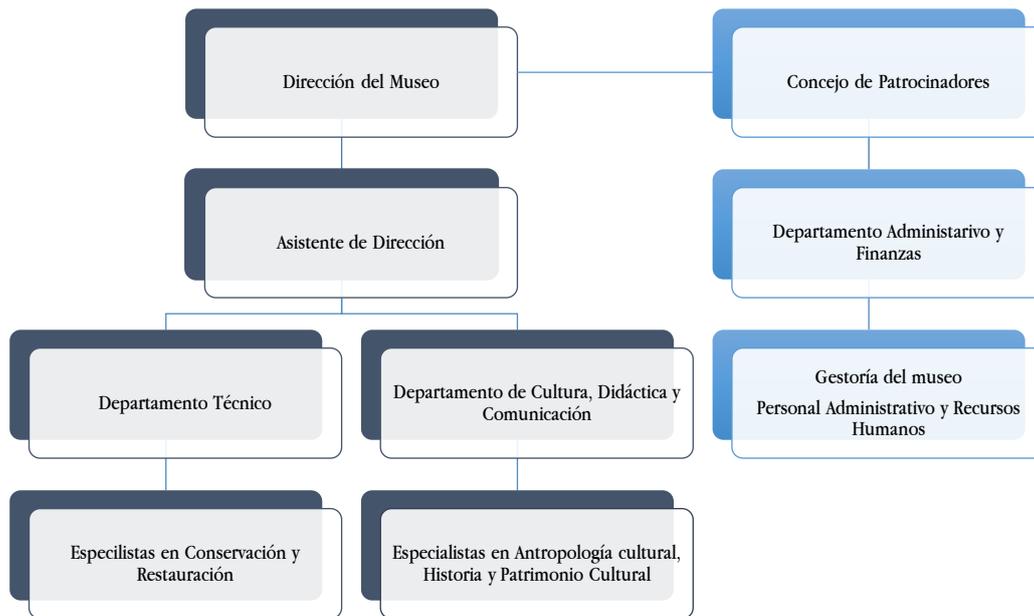


Figura 7: Propuesta de Organigrama Estructural básico para el MFI. Elaboración propia.

3.2. La normativa aplicable al caso, la tipología del museo y su museografía.

Desde el punto de vista normativo, la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, de 25 de junio, en su artículo 59.3, así como el Real Decreto 620/1987 por el que se desarrolla el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, especifica las funciones básicas de los museos que como instituciones interdisciplinares conllevan todo un entramado técnico y científico para su correcto funcionamiento. El artículo señala: “[...] son Museos las Instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural [...]”. Este concepto general de *museo*, es expresado y ratificado por el máximo organismo internacional en materia de museos, el ICOM, y en las asambleas generales, congresos y reuniones derivadas de éste.

El proyecto del MFI, se desarrollaría en la isla de La Palma, concretamente en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, por lo que es ineludible nombrar el marco regulador que regirá la actividad del mismo, con respecto a la normativa local. Así, tenemos que la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, es bastante explícita, ya que en su TÍTULO IV, *De los museos de Canarias*, define ampliamente una serie de puntos relativos a la conformación de estos centros, desde la definición, la determinación de su régimen, su titularidad, su política, su creación, su administración, su manejo y su control. Puntos todos estos aplicables al caso del proyecto de museo que se esboza en este trabajo.

La definición tipológica del MFI sería de titularidad pública, administrado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. El proyecto del MFI, pretenderá salvaguardar algo más que una fiesta del PCI de La Palma, pretendería ilustrar lo que para los palmeros representa una tradición que desde los años sesenta del siglo XX ha pasado de padres a hijos, y en la que participan en la actualidad no sólo los habitantes de la localidad,



sino que ha extendido sus fronteras a todos los niveles, convirtiéndose este acto festivo en una fiesta de interés turístico, sin ser proclamada aún. A parte de dar a conocer el contexto histórico y cultural de la fiesta, el visitante podría profundizar en la esencia de la Fiesta de los Indianos aun no siendo periodo de carnavales, podrá entender el sentimiento de identificación y la creatividad que toda la comunidad pone desinteresadamente en representar esta fiesta. Será un lugar en donde quedará proyectado el contexto histórico, la moda, las costumbres, los elementos histórico-culturales y el significado de la Fiesta, para darlos a conocer de manera documentada a las futuras generaciones y a los visitantes extranjeros que se sienten atraídos por esta fiesta.

La operación de este proyecto partiría de una serie de definiciones previas de carácter conceptual o teórico que constituyen un marco básico de referencia para el desarrollo del plan museográfico, estas definiciones deben establecer con precisión diversas conclusiones relativas a los aspectos particulares, tales como el tema, las colecciones, la museografía y el espacio de emplazamiento (Larrauri, 1987).

Con base en estas definiciones se emprenderían los estudios e investigaciones necesarios para especificar:

- los conceptos básicos que se comunicarán al público en la exposición y reunir la información particular sobre el tema;
- documentar la información y las colecciones y seleccionar los objetos que se exhibirán;
- establecer las secuencias de presentación y determinar la composición y el número de las unidades de exhibición.

La acción que involucra recopilar y organizar tanto objetos como ideas, hasta llegar a su sistematización y análisis, y presentarla como un conciso y claro informe, conformarán el guión museográfico del MFI. Además, las colecciones y la actualización de datos sobre las mismas jugarán un papel muy importante para la elaboración de dicho guión, pues son ellas quienes darán el matiz a la exhibición en relación con la mentalidad del comisario de la exposición permanente, quien será un intermediario entre investigadores, instituciones, organismos particulares y público en general, “cuya función de agente cultural lo obliga a absorber problemas administrativos, logísticos y teóricos, así como a involucrarse en relaciones públicas y diplomáticas para que pueda reunir con todo ello un producto de sentidos en el plano intelectual y un producto de bienes simbólicos en el plano material” (Debroise, 1998: 14).

Al definir la temática específica del MFI, y sus términos cronológicos y geográficos, así como los tópicos a tratar en su discurso expositivo, no se debe soslayar que el hilo conductor del conjunto de la exposición permanente deberá ser de clara comprensión para quien la visite; de exacta precisión informativa y sobre todo debe captar la atención del espectador en todo momento, para así evitar la monotonía expositiva. Estos aspectos técnicos se enfocan en establecer, de forma esquemática, los pasos del proceso de producción museográfica de la exposición; y debe abordar desde el planteamiento conceptual hasta el último detalle del acabado final de la exposición; “[...] donde el valor de la imagen, el apoyo de la autenticidad del objeto y el testimonio indiscutible del documento, establecen una comunicación directa y original con el producto del hombre”. (Molajoli, 1980: 37).

La temática específica y términos cronológicos y geográficos del MFI, girarán en torno a la Fiesta de los Indianos y los elementos culturales que se incorporaron a la vida cotidiana de los habitantes de La Palma

durante los periodos de emigración de finales del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX; dichos elementos culturales se plasman en costumbres, moda, lingüística, música, actividades económicas, estilos arquitectónicos de las casonas de indianos, etc. Es decir, todos aquellos elementos histórico-culturales relacionados con la figura del indiano retornado, en su contexto socio-histórico y cultural, serán tópicos también del discurso expositivo, el cual procurará satisfacer las necesidades de los visitantes que tengan interés por saber acerca de este acto festivo que forma parte del PCI de La Palma.

Los objetos que se expondrán en el MFI serán variados y su procedencia puede ser desde donaciones, préstamos y régimen de comodato (cuando se trate de originales) hasta reproducciones digitales (en el caso de que no se pueda acceder a originales). Los objetos obtenidos como parte de los fondos del museo en calidad de préstamos y régimen de comodato deberán cumplimentarse con su respectivo trámite administrativo que incluya permisos correspondientes (en caso de ser reproducciones), la firma de su respectivo tipo de contrato (préstamo o comodato) y un seguro para el objeto de que se trate.

Cada objeto que forme parte de las colecciones del MFI, bien sea propiedad del museo o esté bajo régimen de comodato o préstamo, deberá estar debidamente documentado; es decir, se deberá elaborar un catálogo del museo que contenga las fichas particulares de cada objeto que se exhiba en sus salas, que lo identifique completamente, indicando desde su tipología, estado de conservación, dimensiones y régimen de propiedad, características, etc.

Entre los objetos que se pueden adquirir como parte de las colecciones del MFI en las distintas modalidades de pertenencia, préstamo o comodato, estarían:

- Objetos antiguos que estén relacionados con la emigración, registros de viajes, billetes, cartas, etc.
- Objetos de la vida cotidiana relacionada con la Fiesta de los Indianos: vestimenta y complementos, abalorios, maletas, fotografías, etc.
- Documentos de época, que pueden ser reproducciones, copias digitales o facsímiles.
- Obras de arte y otras piezas que estén relacionadas con la temática del museo.

Además, se solicitaría a la Asociación Cultural “El Cuarto Son” de Santa Cruz de La Palma, su colaboración para difundir Jornadas Culturales que han ido registrando y recopilando en torno a temas relacionados con la emigración y los indianos.

“[...] hicimos una asociación cultural El Cuarto Son [...], nos pusimos una idea de llevar a fuera, a todos nuestros hijos, y tal, idea de la emigración de Cuba, y realizamos como unas quince jornadas, catorce o quince jornadas culturales que hacíamos todos los años en el Palacio Salazar, buscando un tema, ¿no?, por ejemplo, temas todos de emigración, ¿no?, el primera año fue la caña de azúcar, el siguiente año fue [...], el ron, el siguiente año fueron los barcos, la arquitectura, tal y cual, [...] con la crisis [...] ya no podíamos seguir, y nos quedamos ahí en la tercera o en la cuarta jornada cultural, con ideas de seguir, ¿no?, porque el siguiente tema que teníamos era la mujer en la emigración, [...] Con las jornadas culturales que hemos estado haciendo, con el boca a boca, con la música que hacemos, la emigración aquí en La Palma fue todo, ya te digo, dese cuenta que en La Palma, en Cuba hubo escritores, periodistas, el creador del partido comunista en Cuba fue un Palmero, José Miguel Pérez, hubo generales, notarios, hubo jueces, [...] la asociación cultural, tenemos guardada cada jornada cultural, en video, es decir, las conferencias grabadas, e, siempre se hacía una

conferencia, una conferencia diaria, con una ambientación musical diaria, y después había una exposición sobre el tema, para visitarla toda, durante toda la semana, después un homenaje a un palmero, se hacía siempre, y después en el día se hacían temas con los niños, todas las escuelas unitarias de La Palma venían a la Plaza de España, o a la calle, hacer cosas del tema que había, ¿no? del punto cubano, o del ron, o del tabaco, de tal y cual”.³²

El MFI deberá contar con una exposición permanente, pero también incluir y proyectar exposiciones temporales. En términos generales, se propondría la presentación de una exposición temporal cada seis meses, es decir, dos exposiciones temporales por año; teniendo programada siempre una exposición por adelantado, para evitar contratiempos a la hora de su montaje y preparar todo lo relativo a su realización museográfica.

La exposición permanente estaría basada en la temática de la Fiesta de los Indianos, la cultura de la emigración, como resultado del fenómeno socio-económico que fueron las oleadas migratorias de palmeros a Cuba principalmente, desde mediados del siglo XIX a hacia el primer tercio del siglo XX. Asimismo, derivar el discurso expositivo hacia la aparición de la Fiesta de los Indianos y su origen (puesto que se trata del tema central del museo, y no debe perderse de vista) plasmando su evolución y cambios, los elementos que integran dicha fiesta, la música, etc. Deberá hacerse esta exposición basándose en los objetos que se puedan conseguir como fondos del museo, realizar los estudios e investigaciones pertinentes para confeccionar los recursos explicativos que narren el hilo conductor de la exposición, el cual puede tener o no un criterio cronológico y monográfico. Todo lo anterior teniendo en cuenta que:

“El guión museográfico organiza, de una forma sencilla, ordenada, precisa y directa, las obras, los objetos y materiales, así como los paneles y gráficos que deben ser usados en una exposición. Por otra parte, da idea clara de cómo debe ser tratado el tema. El guión museográfico también especifica el recorrido que se propone realizar el público, la iluminación de las obras y ambiente en general, el color de las paredes, etcétera”. (Mochas Torres, 2013: 91).

La exposición permanente podrá ser visitada tanto en grupo como individualmente, en compañía de guía o no. Las visitas podrán seguir un orden determinado del discurso expositivo y su implementación en las salas del museo preferentemente, pero ello no será impedimento para que se realice la visita de manera diacrónica y libremente.

La disposición de obras, objetos y otros materiales con respecto a la temática de los fines del museo estará acompañada por recursos explicativos que se hayan investigado y creado previamente de manera sistemática y didáctica, estéticamente establecida y accesible a todo tipo de público. Los recursos explicativos (en este caso, se pueden implementar pantallas digitales táctiles o interactivas) apoyarán la propuesta educativa.

Del mismo modo, las obras, objetos y otros materiales en relación a la temática de los fines del museo serán tratados y expuestos con sus respectivos requerimientos técnicos para su preservación y conservación, así como de medidas especiales de protección. Atendiendo todo ello a los factores externos e internos que incidan en el museo tales como, temperatura, humedad, luz, cambios climáticos, etcétera. Por supuesto

³² Morales Sánchez, A. J. (entrevistado), 17 de marzo de 2015, Santa Cruz de La Palma, Calderón Santana, I. (entrevistadora).

que, para atender a tales requerimientos de conservación, se deberá contar con el personal profesional y especializado adecuado para ello, o para cada caso, además de primar como una política museográfica de primer orden, aplicada a las colecciones, se apostaría por la conservación preventiva, una tendencia actual en materia de conservación.

3.3. El emplazamiento y montaje de las salas de exposición del MFI.

Como pretendido espacio de emplazamiento del MFI, se propone reutilizar el inmueble ubicado en la Calle Virgen de La Luz Nº 13, de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, inmueble propiedad del Ayuntamiento de dicha ciudad (Fig. 8), y que inicialmente alojaba a la Escuela de Arte Manolo Blahnik, y posteriormente al Museo de Arte Contemporáneo (en adelante MAC), que se empezó a gestar desde el año 2006 (MARTÍN GARCÍA, 2014).



Figura 8: Inmueble que se propone como sede para MFI (que alberga actualmente al MAC). Fuente: Martín García, 2014.

El inmueble que se sitúa sobre el solar de la casa edificada hacia 1616 por el capitán Juan Van de Walle de Aguiar. Tras un incendio sufrido en el primer tercio del siglo XX, que terminó por derruirlo, fue adquirido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, dentro de su Plan de Dinamización Turística, con objeto de convertirlo en sede museística. Su interior se distribuye en tres plantas: el sótano, con almacén y zona de recepción de piezas y obras, salón de actos, biblioteca y oficina de dirección; la primera planta, con acceso por la calle Virgen de la Luz, dotada de recepción y patio trasero exterior, y, a un nivel más bajo, dos salas de exposición; en la segunda planta, otras dos salas expositivas.

Se plantea la reutilización de este inmueble bien para aprovecharlo mejor dadas sus posibilidades museográficas, y dado que el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma lo gestiona con pocos recursos tanto humanos como económicos, se propondría a este organismo gubernamental el replantearse el proyecto museográfico, para destinarlo a la propuesta del proyecto del MFI, absorbiendo este último centro las colecciones artísticas y fondos existentes en él, las cuales serían entonces propiedad de este nuevo centro, consignándose a exposiciones temporales o itinerantes.

Asimismo, se propone una revisión y reacondicionamiento de todo el inmueble que, aunque está ya habilitado como espacio museístico, atendiendo a sus características espaciales y dimensiones, se propondrían algunos cambios museográficos para alojar el nuevo museo e implementar la conservación

preventiva de las colecciones. Previendo también un replanteamiento de la seguridad y sus sistemas para prevenir siniestros y robos, revisión de las instalaciones eléctricas para determinar si son seguras y suficientes. Y mejorando las condiciones ambientales internas y las fuentes de luz natural y artificial, así como la señalización de los espacios para una segura y cómoda visita.

La propuesta para el discurso expositivo o guión museográfico del MFI, presentaría un orden secuencial para la mayor comprensión del guión museográfico o expositivo; pero, obviamente la visita se podría realizar de manera diferente, si así lo decidiera el visitante.

El orden sugerido para la composición de cada unidad de exhibición por salas, sería el siguiente:

Sala 1. La Palma y la emigración a Cuba.

En esta sala se narraría una breve historia de las oleadas de emigración de La Palma a Cuba, utilizando para ello recursos como paneles de información, bien sobre pantallas digitales interactivas o bien con textos sobre otro soporte en el espacio que proporcionen los muros de la sala. En esta sala se podrán exhibir documentos o facsímiles de éstos, tales como registros de salidas de los viajeros y las respectivas embarcaciones, pinturas, obras de arte y fotografías alusivas al puerto de Santa Cruz de La Palma y a los puertos de destino en Cuba, a la emigración, fotografías de emigrantes palmeros, cartas, y otros objetos que no solamente narrasen el aspecto socio económico, sino el aspecto humano y emotivo de este momento de la Historia de La Palma.

Sala 2. El Indiano retornado.

Este espacio estaría destinado a contar el concepto de Indiano, las aportaciones culturales a la vida cotidiana de La Palma en varios aspectos: lingüísticos, arquitectónicos, musicales, de trabajo, de ocio y esparcimiento, de uso de las diferentes modas en el vestir, etc. Es decir, diseñar un discurso expositivo que muestre al visitante la figura del Indiano y su forma de vida, en el supuesto de que se entiende por indiano aquel emigrante español, pero en este caso concreto, palmero, que retornaba rico, una tipología social que desde el siglo de Oro se había fijado como un tópico literario. La denominación se extendía a sus descendientes, con connotaciones admirativas o peyorativas según el caso, y que más tarde en el tiempo sería objeto de parodia y motivación para personificarlo en tiempos de carnaval en La Palma. Por lo tanto, en esta sala se pueden incluir la exposición de libros o reproducción de fragmentos literarios alusivos al Indiano; fotografías de casonas de estilo indiano existentes en La Palma, fotografías o reproducciones de la moda de la época que encuadra el fenómeno migratorio a Cuba desde La Palma; la recreación de una estancia tipo indiana con mobiliario u objetos de la época, etc.

Sala 3. La Fiesta de los Indianos.

En esta sala se expondría una monografía de la fiesta desde sus orígenes hasta su incorporación oficial a los festejos del carnaval palmero, destacando sus elementos culturales tales como la moda, desarrollando la vestimenta característica de la fiesta tanto masculina como femenina, explicando el origen de ciertas prendas como la guayabera, el sombrero panamá, la historia de la moda de mediados del siglo XIX al primer tercio del siglo XX, utilizando facsímiles de documentación original relativa a este tópico que se custodia en la Real Sociedad Cosmológica de La Palma. Se propone también la elaboración de prendas como ejemplos de la vestimenta del indiano o de la moda de las épocas señaladas. Exhibición de reproducciones digitales de

obras artísticas relativas a los indios como las acuarelas de Juan Bautista Fierro Van de Walle y obras más contemporáneas como las de Luis Morera, y otros artistas de La Palma; todo ello con su respectiva referencia y autorización.

Sala 4. Sala de Exposiciones Temporales.

Como lo indica el propio nombre de este recinto, se destinaría a la exhibición de exposiciones temporales, que pueden ser de arte contemporáneo, utilizando los fondos de museo (absorbidos del MAC en caso de crearse el MFI). Se propondría como una primera exposición temporal una muestra de la obra pictórica de Luis Morera relativa a su colección titulada «Los Indianos», para lo cual se realizarían todas las gestiones pertinentes y relativas al permiso, manipulación, embalaje, y transporte de las obras, acudiendo a las instancias necesarias y a empleando los recursos adecuados para su buen manejo. Otra exposición temporal podría ser una selección de obras de arte contemporáneo que forman parte del fondo de colecciones del MAC, solicitando y tramitando la participación de un experto comisario para su proyección y ejecución.

Los objetos para la exposición de las diferentes salas pueden adquirirse por donaciones, préstamos o régimen de comodato de obras de arte, muebles, y objetos de época, autorización de reproducciones, tanto de particulares como de instituciones públicas o privadas, entre las que se encuentran la Asociación Cultural “El Cuarto Son” o la Real Sociedad Cosmológica de La Palma, entre otras.

En la etapa de diseño, se necesita la asistencia de por lo menos un experto en Catalogación, quien además de hacer el inventario del museo deberá mantenerlo al día, conocer las piezas y obras expuestas, sus características y su ubicación en el museo, realizar las respectivas fichas, y ayudar al comisario a determinar el montaje total de la exposición.

En los otros espacios del museo (patio trasero y salón de actos estarían destinados a la implementación y realización de talleres didácticos, conciertos musicales, conferencias y otras actividades de divulgación cultural.

La implementación de medios audiovisuales y las TIC's suponen también un abanico nuevo de medios anteriormente no disponibles y menos implementados en la visión del museo tradicional, -por lo que se sugería la implementación de este tipo de recursos en el MFI- existiendo hoy en día desde todas las proyecciones de imágenes y vídeos hasta a los soportes como el vidrio SGG Priva Lite, el cual permite mantener la transparencia de los materiales o convertirlo en pantalla de proyección, ordenado todo ello por un programa informático y mediante un complejo sistema técnico (Rico Nieto, 2006: 119).

Con esta propuesta de proyecto museográfico, se ha querido ilustrar cómo el discurso expositivo de un museo, puede tener en sus salas no sólo elementos del Patrimonio Cultural material, sino también del PCI. También sería un medio que ayudase a la difusión de la Fiesta de los Indianos, a contribuir con su uso social y didáctico, incluso turístico, más sostenible y que permita preservar esta manifestación cultural.

CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES.

En el trabajo que hemos realizado como estudio de caso -la Fiesta de los Indianos-, una manifestación cultural del PCI de Canarias, se han abordado aspectos interdisciplinares en materia de tipologías y catalogación, conservación y uso, así como gestión y difusión del Patrimonio Cultural, aspectos todos que han sido aplicados a nuestro objeto de estudio, encaminados a la consecución los objetivos planteados, por ello, exponemos las siguientes consideraciones y conclusiones.

La necesidad de inventariar o catalogar los bienes culturales surge como medida de aproximación inicial de conocimiento de dichos bienes, y tiene el propósito de integrar de manera técnica o científica un corpus documental, que puede tener el soporte que más se adecue a la consulta, a la innovación, y al anexo de información; se inicia con un elemento básico que es la ficha de inventario, que contiene la información básica y necesaria de los bienes (materiales o inmateriales) que integran el Patrimonio Cultural de cualquier comunidad o pueblo, además debe propiciar la conservación y protección de estos bienes culturales bajo la custodia del organismo encargado de ello.

Para desarrollar mecanismos de identificación, catalogación y clasificación del patrimonio inmaterial los encargados de estas actividades deberán ir allá de las esferas legales, ya que, como concepto, el patrimonio en todas sus tipologías, conlleva el fortalecimiento del sentimiento de identidad de los colectivos sociales y de sus propios portadores, el sentimiento de pertenencia y de identificación con él.

Lo ideal para la salvaguardia del Patrimonio Cultural sería que, desde todos los niveles implicados en ello, (estatales, provinciales, comunidades autónomas, municipales, etc.), se crearan mecanismos eficaces para lograr la continuidad de las manifestaciones del patrimonio material e inmaterial y no llegar a “institucionalizarlas” o “normativizarlas”, ya que con ello se estaría perdiendo la espontaneidad de las manifestaciones culturales. Ello apuntaría hacia la efectiva participación social involucrada por identificarse con su patrimonio hasta la definición de las acciones de salvaguardia implementadas por los organismos competentes. La participación activa de los diversos actores involucrados en la gestión patrimonial requiere, por tanto, de la comprensión y el respeto recíproco de sociedades y gobiernos, bajo los preceptos de la interculturalidad, así como del apoyo económico y logístico de parte de las autoridades competentes. También debemos señalar que cuando existen actuaciones promovidas por organismos gubernamentales, y que son totalmente ajenas a la esencia de la fiesta, constituyen un ejemplo de mala praxis de intervención y gestión en una manifestación del PCI, teniendo como pretexto la protección y la difusión de ésta, que es lo que se ha venido haciendo con la Fiesta de los Indianos.

No obstante, la intervención de órganos de gobierno o administraciones locales, como es el caso de la injerencia de los ayuntamientos, pueden alterar e influir en las manifestaciones culturales, quebrantando su espontaneidad, y sugiriendo cambios en sus participantes, como hemos visto en este caso de la Fiesta de los Indianos, donde han sido evidente las transformaciones, que han conllevado a la pérdida de elementos tradicionales y originales de la fiesta, provocando su alteración, aunque existan aún algunas permanencias esenciales en su forma de representación, haciéndola evolucionar como lo hace la propia sociedad que la ha creado y la sigue representando.

Habiendo analizado las pérdidas, los cambios y las permanencias que ha sufrido esta fiesta en sus elementos simbólicos desde sus orígenes en la década de los años sesenta del siglo XX y hasta la actualidad, tenemos que dentro de las pérdidas que la costumbre de usar de harina para empolvarse la cara o arrojar en carnaval ha desaparecido prácticamente de la fiesta, dado que se considera más higiénico el uso de polvos de talco; la elaboración de cascarones de carnaval que eran empleados para escacharlos en la cabeza a los participantes, también se ha ido perdiendo; tampoco se ven los coches antiguos descapotables, ni los viejos autobuses o guaguas de finales de la década de los años veinte del siglo pasado, sin embargo se han elaborado algunas recreaciones de estos vehículos en cartón por parte de algunos participantes de la fiesta. En el vestir se sigue apostando cada día por implementar el uso de atuendos de moda de época, que evoquen el final del siglo XIX y las primeras décadas del XX, por lo que perdura este elemento entre la gente de Santa Cruz de La Palma que se identifica con el significado de la fiesta. Siendo en su mayoría las personas de otras localidades o de otros países quienes trasgreden la forma de ataviarse.

También sigue habiendo gente que se disfraza de manera étnica evocando la diversidad cultural de Cuba, como el personaje de La Negra Tomasa, que representa esa otra parte del contacto con aquella isla caribeña, y aunque el personaje y su nombre estén patentados ante el ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, sigue habiendo personas de todas las edades que gustan de disfrazarse “de negros” o de “gente de color”, y que le dan ese toque pluricultural a la fiesta.

La música cubana sigue presente en la Fiesta de los Indianos, pero corre el riesgo de desaparecer dadas las introducciones de otros ritmos que no están relacionados con el simbolismo intrínseco de la fiesta ni con Cuba. Además, uno de los cambios que se han dado en la fiesta y que está derivando hacia una evolución radical de la misma es el fomento de batallas y uso de cañones y pistolas de talco, que genera una enorme cantidad de polvos que se esparcen por todo el ambiente, prácticamente por toda la ciudad de Santa Cruz de La Palma, impidiendo que las familias no puedan disfrutar de la fiesta como antaño, afectando sobre todo a niños y adultos mayores por cuestiones de salud; por otra parte, este hecho impide que se pueda tocar música y ha provocado que desaparezcan las parrandas y los grupos musicales que tocaban cantaban antaño por la calle Real y la Plaza de España de Santa Cruz de La Palma, pues el polvo entra por la boca, se impregna en los instrumentos musicales y los estropea; la gente se queja de que el uso desproporcionado de polvos de talco representa un foco de contaminación por la acumulación en las calles, dañando el empedrado de las mismas, ocasionando que las piedras se tornen resbaladizas y ello pueda provocar caídas accidentales de los transeúntes. Es decir, el uso de polvos de talco, que antes era sólo para empolvarse la cara, a modo de careta, y para arrojar como acto chusco y de broma a los demás por carnavales, se ha convertido en un problema de contaminación, pero también está impidiendo la convivencia familiar, la interpretación de canto y música tradicional cubana por el motivo que ya se ha explicado.

Una permanencia de antaño asociada a la gastronomía típica del carnaval de La Palma, y desde su creación a la Fiesta de los Indianos es la elaboración del postre «sopas de miel», y que está en la memoria y el gusto de los palmeros, que se sigue preparando con la receta de las abuelas, como hemos visto en los relatos de nuestras fuentes orales, pasando de generación en generación, dulce típico que se acompaña con una copa de licor de frutas, mistela o ron miel, y se ofrece en las casas para convidar a las visitas durante las comidas grupales que se hacen por la fiesta y el carnaval.

Otro cambio más que aqueja no sólo a este evento sino también a la sociedad de La Palma, es la masificación de la Fiesta de los Indianos, ello conlleva a que en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, el lunes de carnaval no se pueda transitar libremente, ya que literalmente no se puede dar un paso, porque la multitud lo impide; con ello, se está perdiendo la intimidad del recorrido por las calles, la convivencia social más íntima, la representación simbólica del desfile de los indianos que simulan el retorno a La Palma, cambiando esta parodia de carnaval por una congregación multitudinaria de personas, entre ellas muchos extranjeros, que en estos casos no saben por qué van vestidos de blanco, desconocen el significado de la fiesta, y buscan lo novedoso y original de la misma para realizar otras actividades ajenas a la sana diversión y a la fiesta.

Tampoco hay que soslayar que la Fiesta de los Indianos se ha venido realizando en más lugares del archipiélago canario, además de en La Palma, y que las personas que la representan fuera de su localidad de origen no sienten que están trasgrediendo la fiesta originaria, sino que la conmemoran porque se sienten identificados con ella.

Las recomendaciones de la UNESCO, a través de sus convenciones, si bien proporcionan los parámetros que permiten trabajar el tema del PCI, conllevan muchos inconvenientes. Por una parte, en las definiciones de la UNESCO falta claridad de algunas obligaciones que deben asumir los países miembros, sus regiones y sus gobiernos, lo que dificulta la planificación de la intervención de manera eficiente. Por ejemplo, al señalar que los países miembros deben llevar a cabo las “medidas necesarias” para conservar el PCI, no sólo deja abierta la línea de intervención, sino que constriñe a cuestionarse ¿cómo pugnar por costumbres o tradiciones que la propia comunidad quiera desechar o cambiar? ¿Es efectivamente necesario que cada país miembro proclame su patrimonio e invierta en subsidiar acciones que la sociedad haya dejado de actualizar? ¿Qué sucede con la libertad de las personas o de los colectivos sociales al imponerles recrear una práctica cultural e impedir la oportunidad de movilidad social, cultural y económica? ¿O qué sucede cuando organizaciones político-gubernamentales intervienen demasiado en aras de la protección del PCI? En definitiva, la línea entre proteger o salvaguardar y conservar o preservar usos culturales es muy estrecha. Ejemplo de todas las reflexiones anteriores es precisamente la masificación de la Fiesta de los Indianos, y el interés turístico que se cierne sobre ella hoy en día.

Cuando existe la necesidad de gestionar el PCI desde una visión tanto institucional, interdisciplinar, económica y estratégica, consideramos que se debería realizar un planteamiento global focalizado en no intervenir de manera tal que las manifestaciones del PCI, y ponemos como ejemplo la Fiesta de los Indianos, se vean encorsetadas, paralizadas o manipuladas, o introduciendo elementos que no tienen nada que ver con su origen y esencia, con su contexto histórico, además de cuidar que la satisfacción turística esté basada en los principios de desarrollo sostenible; es decir, se debería afrontar desde lo que se designa como gestión integrada de calidad y sostenible, teniendo en cuenta los distintos agentes implicados en el proceso, sus objetivos que a veces entran en conflicto, y las propias particularidades organizativas de estos.

La salvaguardia del PCI indudablemente es una tarea pluridisciplinar, ya que no es sólo una tarea emprendida por la sociedad, sino por los investigadores especializados en PCI. La salvaguardia del PCI se estructura desde diversas perspectivas, recomendaciones, normativas, pero también con su uso social y su



repetición constante por parte de la sociedad que lo vive y que lo recrea, que se identifica con él y que lo transmite a las generaciones futuras es como se preserva y se mantiene en el tiempo.

Es lamentable que la Fiesta de los Indianos se esté convirtiendo en objeto de consumo, en un producto turístico, y es de esperarse, dado que vivimos en una sociedad consumista basada en el mercado, donde todo se compra y vende, y los carnavales se han convertido también en productos culturales comercializables, y esta fiesta, no es la excepción. Se está convirtiendo en producto comercial, en detrimento de los valores de identidad que encierra la fiesta. Y desgraciadamente asistimos a su progresiva masificación, hecho que incide en que se pierda la esencia y el significado de la fiesta, haciendo que se modifiquen o cambien los elementos que la integran.

Se dice que una tradición se enriquece al reinventar lo que ya está sembrado en el corazón de un pueblo. La Fiesta de los Indianos de La Palma, es patrimonio no de una minoría sino de todos los palmeros que desde la década de los años sesenta del siglo XX, recrean con imaginación y creatividad un episodio trascendental de la historia de La Palma: la emigración, en cada familia palmera hay historias familiares de emigrantes y su nexos con Cuba, no en todos los casos son historias de bonanza sino, también de tragedia, todo ello está plasmado en la fiesta de los indianos, parodiando al rico que volvía de América, hecho que en La Palma, en la mayoría de los casos no fue así, quizá por eso se transforme en parodia para darle un sentido festivo a un hecho tan dramático y trágico como es el sentido más humano que conlleva la emigración, y no debería perder ese sentido, se debería concienciar a la ciudadanía a través de una correcta difusión y gestión implementada por los organismos correspondientes o por especialistas en Patrimonio Cultural.

Ya hemos visto que los museos son ese escaparate que puede prestarse a ser el medio idóneo para contar una historia y para salvaguardar el Patrimonio Cultural, y se puede adaptar a exhibir el PCI. Por ello, el esbozo de museo que hemos expuesto, tendría esa misión general de difundir, investigar, documentar y conservar la Fiesta de los Indianos, su origen, su esencia, su simbolismo, y el significado que conlleva; y puesto que en todo proyecto museográfico llevado hasta su concreción o materializado, intervendrán indubitablemente cuatro elementos: contenido, forma, ordenamiento y visitante. La experiencia también es importante en el campo de la gestión del Patrimonio Cultural, hay que contar con conocimientos básicos, unidos a la ética y a la sensibilidad que se tenga por parte de las instituciones dedicadas al patrimonio y su conservación, pero, además, tampoco es labor de una sola persona o especialista, sino de un conjunto de profesionales, es una tarea multidisciplinar.

No hay que soslayar que cada museo es único, ya que nunca existen dos iguales, aun cuando se dediquen a las mismas actividades; y es que, cada exhibición también presenta su dinámica particular y requiere tratamientos particulares y métodos especiales para su desarrollo. Inclusive, hay que tener en cuenta que cualquier proyecto museográfico deberá dejar de lado la visión erudita y el discurso destinado a círculos reducidos y el lenguaje disciplinar y conceptual exclusivo y complejo, ya que todo ello resultará irrelevante o incomprensible para un público poco experto. El proyecto museográfico debe concretarse con una visión didáctica capaz de alcanzar niveles de divulgación de contenidos científicos o disciplinares más complejos, pero en un lenguaje más universal y coloquial, pero sin perder por ello la objetividad y el rigor científico.

Teniendo en consideración además el por qué y el para qué el museo da a conocer a un público variado sus colecciones, que previamente haya adquirido, conservado e investigado. El resultado será una puesta en escena de los objetos interpretados, con los que se quiere contar y comunicar un relato o una historia. Por todo lo anterior, consideramos factible la creación del Museo de la Fiesta de los Indianos, como un medio de gestión para esta manifestación del PCI, en donde se le pueda dar a conocer de manera documentada y continuada, se preserve su esencia, y recuerde a sus participantes su origen, su contexto histórico, su significado y todos los elementos histórico-culturales que la integran.

Trabajar con fuentes orales ha sido una práctica académica que nos permitió acercarnos a la parte humana de esta investigación, el conocer de viva voz de algunos de los creadores de la Fiesta de Los Indianos o sus descendientes fue una experiencia muy enriquecedora en varios sentidos: conocer de viva voz de los creadores de la fiesta, cómo se recrea, se transmite, cómo se identifican con ella y cómo la valoran, es una cuestión que nos ha permitido conocer de cerca una manifestación del PCI de La Palma y de Canarias. Pero, además desarrollar habilidades metodológicas y prácticas para materializar la entrevista, lo cual conlleva desde el uso de la grabadora digital, hasta la transcripción literal, el minutaje y elaboración de ficha de cada una de las entrevistas.

Aplicar la metodología de la Historia Oral y de la Antropología Cultural, constituyó una oportunidad única de poder hablar, de hacerlo directamente, sin intermediarios, con los algunos protagonistas fundadores de la Fiesta de Los Indianos. Esta circunstancia nos ofreció también la ocasión de generar las fuentes de nuestra investigación, que no se reducen a la obtención de fragmentos de información, sino que se trata de evidencias y también interpretaciones de los puntos de vista de los entrevistados; y en lo personal y profesional fue una experiencia más que gratificante.

Finalmente, hemos de apuntar, que al abordar este estudio de caso: La Fiesta de los Indianos, manifestación cultural del PCI de Canarias, y que hemos analizado a lo largo de este trabajo, nos ha servido para constatar que, sin una visión interdisciplinar, difícilmente se puede conocer, conservar, divulgar o gestionar el Patrimonio Cultural, en cualquiera de sus tipologías o ámbitos. Hemos integrado herramientas, técnicas y conocimientos de distintas ramas o disciplinas relacionadas con el Patrimonio Cultural, las cuales van desde conocer las leyes y normativas, así como las recomendaciones que aplican a este caso pasa su conservación y preservación; el conocer y profundizar en sus características a través de las fichas de inventario y catalogación; el aproximarnos tanto a su uso social, a su valoración por parte de la sociedad, por medio de trabajo de campo y técnicas de historia oral; hasta la idealización de un proyecto museográfico con la intención de preservar y difundir la fiesta de manera más sostenible.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACOSTA, I. F.; PLASENCIA FEBLES, J. G. (2010). "Canarias: del carnaval de antaño a los carnavales actuales". En J. M. BALCELLS DOMÉNECH, *El carnaval: tradición y actualidad* (págs. 121-130). La Bañeza, León: Universidad de León.
- ALEMÁN, G. (1996). *El carnaval: la fiesta prohibida*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (1998). *Carnaval, Santa Cruz de Tenerife*. Las Palmas de Gran Canaria: Idea.
- ARIAS, J. C. (2010). "Carnaval de Tenerife. Una fiesta que se ríe a lo grande de la crisis económica". *Cambio 16*, Nº 1993, 68-69.
- ARIAS, L. (2013). *El proceso museográfico en el Museo Nacional de Costa Rica*. San José de Costa Rica: MNCR.
- BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA, J. (2009). *Investigación cualitativa*. Madrid: ESIC Editorial.
- BALCELLS DOMÉNECH, J. M. [coord.] (2010): *El carnaval: tradición y actualidad*, La Bañeza, León: Universidad de León.
- BARRAGÁN, R. [coord.] (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: Fundación PIEB.
- BARRETO VARGAS, C. M. (1993). *El carnaval de Santa Cruz de Tenerife, un estudio antropológico*. Tesis doctoral dirigida por Galván Tudela, José Antonio. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- BERMÚDEZ SUÁREZ, F. (1991). *Fiesta canaria. Una interpretación teológica*. Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones del Centro Teológico.
- BRISSET MARTÍN, D. E. (1990). "Un modelo de ficha para estudiar las fiestas", *Gazeta de antropología*, Nº 7. Recuperado el 15 de enero de 2014, de www.ugr.es/~pwlac/G07_09DemetrioE_Brisset_Martin.html
- CABRERA DÉNIZ, G. J. (2003). "La Laguna y los indios". *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Nº 16, 79-102.
- CURBELO LORENZO, M. E. (2005). "Recordatorios: el Carnaval en los años setenta". En M. Poggio Capote, & V. J. Hernández Correa, *Pasos de un siglo. Real Nuevo Club de Santa Cruz de La Palma, 1904-2004* (págs. 215-226). Santa Cruz de La Palma: Caja-Canarias, Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- DEBROISE, O. (1998). "Perfil del curador independiente de arte contemporáneo". *Curare, Espacio Crítico para las Artes* Nº 12, 8-14.
- DECARLI, G.; TSAGARAKI, C. (2006). "Un inventario de bienes culturales. ¿Por qué y para quién?", Fundación ILAM, Recuperado el 11 de noviembre de 2014, de: www.ilam.org/ILAMDOC/IBC-porqueYparaquien.pdf
- FERNÁNDEZ FELIPE, L. (1995). "Los Carnavales de La Palma: Los Indios". *Islas: la revista de Canarias*, Nº 17, 58-61.
- FLORESCANO, E. [comp.] (1993). *El Patrimonio Cultural de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FRONDI, R. (1972). *¿Qué son los valores?: Introducción a la axiología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GALVÁN TUDELA, J. A. (1987). *Las fiestas populares canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Canarias.
- (2004). "Las fiestas". En VV.AA., *Canarias: la gran enciclopedia de la cultura* (págs. 426-435). La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- GONAR, M. (30 de enero de 2010). "La Gomera y Lanzarote copian este año los Indios al igual que Gran Canaria". *EL DÍA.es*, La Palma. Recuperado el 14 de enero de 2014, de <http://eldia.es/palma/2010-01-30/1-Gomera-Lanzarote-copian-ano-Indios-igual-Gran-Canaria.htm>
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2007). *Fiestas y creencias en Canarias en la Edad Moderna*. Santa Cruz de Tenerife/Las Palmas de Gran Canaria: Idea.

- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. V. (2001). *La isla de la Palma: las fiestas y tradiciones*. Santa Cruz de La Palma: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- HERNÁNDEZ, O. (1988). *El Carnaval de Gran Canaria, 1574-1988*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C.; BAPTISTA LUCIO, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGrawHill.
- INPCE, I. N. (2011). *Instructivo para fichas de Registro: Inventario Patrimonio Inmaterial, Serie Normativas y Directrices*. Quito: INPCE – Ediecuatorial.
- LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, C. (21-25 de mayo de 2007). “La Catalogación”, en ACTAS DEL SEMINARIO SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE INVENTARIOS EN CENTROAMÉRICA, San Salvador. Recuperado el 14 de noviembre de 2014, de www.oei.es/cultura/LaCatalogacion.pdf.
- LARRAURI, I. (1987). *Descripción de un proyecto museográfico*. Museo Nacional de Antropología e Historia. Ciudad de México: INAH.
- LEAL CRUZ, P.-N. (1995). “Carnaval canario «santo», el entrudo palmero”. *Tenique*, Nº 3, 191-231.
- MARTÍN GARCÍA, D. (17 de octubre de 2014). “El Museo de Arte Contemporáneo cobra vida después de muchos años de espera”. *elapuron.com, El Periódico Digital de La palma*, Santa Cruz de La Palma. Recuperado el 14 de abril de 2015, de <http://elapuron.com/noticias/municipios/13546/el-museo-de-arte-contemporaneo-cobra-vida-despus-de-muchos-aos-de-espera/>
- MOCHAS TORRES, M. J. (2013). *Propuesta para la Implementación de Museo de Animales Extintos del Ecuador en la Ciudad de Quito*. Tesis de Grado en Ingeniería en Gestión Turística y Medio Ambiente, dirigida por Magíster Patricio Guerra. Quito, Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador - Escuela de Gestión Turística y Medio Ambiente.
- MOLAJOLI, B. (1980). “El proceso formativo y evolutivo del museo: su función en el contexto socio-ambiental”. En VV.AA.; P. R. PNUD/UNESCO (Ed.), *Museología y Patrimonio Cultural: críticas y perspectivas*. Bogotá, Colombia: UNESCO.
- MURCIA SUÁREZ, M.; GONZÁLEZ NAVARRO, J. (2009). “La fiesta de los indianos”. *Revista de Patrimonio Cultural*. Ed. Especial, 20-32.
- PAZ SÁNCHEZ, M. (2006). *Indianos: breve antología del viajero forzoso*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- POGGIO CAPOTE, M. (2010). “Prehistoria de Los Indianos”. *Carnaval 2010 del 12 al 21 de febrero*, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 5-19.
- QUEROL FERNÁNDEZ, M. Á. (2009). “El tratamiento de los bienes inmateriales en las leyes de Patrimonio Cultural”. *Patrimonio Cultural de España*, Nº 1, 71-110.
- RICO NIETO, J. C. (2006). *Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas*. Madrid: Silex Ediciones.
- RIDRUEJO ALONSO, E. [dir.]. (2008). *Anuario de lingüística hispánica*, (Vols. 21-22). Valladolid: Departamento de Lengua Española de la Universidad de Valladolid - Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, P. J. (2009). “Indianos: ¿emigrantes o inmigrantes?” *Legados: Revista de Patrimonio Cultural*. Edición especial, 33-39.
- SAINSBURY, B. (2010). *Cuba*, EE.UU. Lonely Planet, ebook edition.
- SAN GIL, J. A. (15 de febrero de 2015). “Ciudadanos lamenta que no se haya declarado a los Indianos «Fiesta de Interés Turístico»”. *elapuron.com: El periódico digital de La Palma*, Santa Cruz de La Palma. Recuperado el 3 de marzo de 2015, de <http://elapuron.com/noticias/municipios/14626/ciudadanos-lamenta-que-no-se-haya-declarado-a-los-indianos-fiesta-de-inters-turstico/>



- SANTOS PERDOMO, A., & SOLÓRZANO SÁNCHEZ, J. (1983). *Historia del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- SOCORRO SANTANA, P. (2009a). *La fiesta de los Indianos en Las Lagunetas, 1909-2009*. Las Palmas de Gran Canaria: ANROART.
- . (2009b). “Las Lagunetas, el pueblo indiano”. *Legados, Revista de Patrimonio Cultural*. Ed. Especial, 14-19.
- TOSTE, S. (3 de marzo de 2014). “Canarias contará en 2015 con su ‘Atlas del Patrimonio Inmaterial’”. *Diario de Avisos.com*, Santa Cruz de Tenerife. Recuperado el 10 de abril de 2015, de <http://culturayocio.diariodeavisos.com/2014/03/23/canarias-contara-en-2015-con-su-atlas-del-patrimonio-inmaterial/>
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del PCI*, Paris. Recuperado el 17 de enero de 2015, de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>,
- URÍA, F. (1997). *Carnaval en Canarias*. Madrid: Universidad de Salamanca.
- VELASCO GONZÁLEZ, M. (2009). “Gestión Turística del Patrimonio Cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del Turismo Cultural”. *Cuadernos de Turismo*, Nº 23, Universidad de Murcia, 237-253.

ANEXOS.

Guía de entrevista.

Temática: Manifestación del PCI (Fiesta de los Indianos).

I. Datos personales del Entrevistado.

- Nombre y Apellidos.
- Lugar y fecha de nacimiento.

II. La fiesta y su organización.

- Recoja datos generales de celebración de la Fiesta de los Indianos.
- ¿Tiene conocimiento desde cuándo se realiza esta festividad? ¿Por qué se celebra? ¿Cuál es el origen? ¿Desde cuándo se ha incorporado al Carnaval?
- Dónde se lleva a cabo: lugar, zona, calle/plaza, ... Cuándo: fechas de inicio y de finalización. ¿Quién o quiénes la organizan?
- Cómo y quiénes participan: preparación, comisiones de fiestas, participación establecimientos comerciales, ayuntamiento, vecinos y vecinas, ... ¿Participa toda la sociedad en general, grupos sociales: hombres y mujeres, niños, adultos, adultos mayores?
- Cómo se hace el anuncio y comienzo de dicha fiesta (invitación, pregón, voladores, carteles, instalación de megafonía, pregoneros, colocar banderas, luces, decorado de las calles...)
- ¿Qué tipos de actos o actividades que conlleva la Fiesta de los Indianos?
- Que diga el informante si él o su familia participan o han participado en esta fiesta y desde cuándo, por qué; mencionando si recuerda cambios en los aspectos anteriores.

II. Elementos y simbolismo de la fiesta.

- ¿Qué significado tiene esta fiesta? ¿Qué significa la palabra o término "Indiano"? ¿Por qué se le llama así?
- ¿Cómo se debe participar? ¿Existe un protocolo, liturgia o ceremonia o particularidad para ello? ¿Existe un comité organizador, asociación de participantes? ¿Cómo se organiza o se estructura? ¿Sabe usted si en la fiesta participaban personas que hubieran tenido que emigrar? ¿Conoció a alguien que emigrara? ¿En su familia hubo algún emigrante? Bajo qué causas se dio la emigración.
- En la Fiesta de los Indianos: ¿Cómo debe ir vestida la gente que participa? Describa el vestuario de los hombres y de las mujeres. El vestuario se confecciona personalmente, se confecciona por encargo. ¿Se compra? ¿Dónde? ¿Por qué los algunos hombres usan guayabera en este festejo, desde cuándo? ¿Conoce el origen de esta prenda? Que el informante describa cómo eran anteriormente estos aspectos.
- ¿Se realizan eventos musicales dentro del contexto de esta fiesta? ¿Qué tipo de música se incluye? ¿Desde cuándo? ¿De dónde proviene esta música, cuál es su origen? ¿Quién la interpreta? ¿Recuerda usted alguna copla, canción o ritmo en especial?, descríbalos. ¿Se representan actos teatrales, pantomímicos, satíricos? ¿Cuáles?
- Que relate el informante si recuerda o reconoce que la fiesta ha sufrido cambios con respecto a su realización actual, se ha celebrado igual o ha cambiado, desde cuándo, qué elementos permanecen, cuáles han cambiado.
- ¿Qué significado tiene para usted en lo personal participar en esta fiesta, por qué lo hace?
- ¿Cómo iba usted vestido/vestida? Describa su atuendo y su elaboración, de qué materiales estaba confeccionado.

III. De la fiesta y su conservación y valor como parte del PCI.

- ¿Cómo conoció la existencia y desarrollo de esta fiesta? ¿Quién le invitó a participar por primera vez? Relate cómo fue la experiencia. ¿Le gustó, la disfrutó, siguió participando en otras ediciones posteriores de la fiesta? ¿Por qué?
- ¿Conoce la historia o parte de la Fiesta de los indianos? ¿Cómo obtuvo o quien le transmitió esa información?
- ¿Se sentía identificado o se siente identificado con esta fiesta? ¿Por qué?
- ¿Le gusta que se siga representando? ¿Por qué?
- ¿Sabe si se tienen apoyos por parte de autoridades para su celebración y si se han tenido siempre? Puede mencionar en qué consisten.



Datos biográficos sobre las personas entrevistadas para este trabajo:

Se han incluido los siguientes datos para ofrecer una aproximación al perfil de los entrevistados que dieron su testimonio y experiencias sobre la Fiesta de los Indianos, los cuales han constituido una fuente primordial para la realización de este trabajo. Todos los entrevistados autorizan a la investigadora a que se conserve y custodie la grabación y su transcripción. La investigadora se compromete a que toda cita textual de la grabación o de su transcripción, reproducidos de cualquier forma o medio, sea mecánico o electrónico, por fotocopia u otros medios, debe garantizar la cita expresa del nombre y los apellidos de la persona que da su testimonio. Cada entrevista cuenta con minutaje, transcripción completa y archivo de audio digital mp3, realizado por grabadora digital con micrófono omnidireccional integrado.

Entrevista 001



Datos generales:

Nombre del Entrevistado:	Elías Castro Feliciano.
Edad del Entrevistado:	60 años.
Domicilio del Entrevistado:	Calle Alonso Alvarado N° 13, Piso 1 Letra A. Las Palmas de Gran Canaria. Código Postal 35003.
Profesión o actividad laboral del entrevistado:	Abogado.
Lugar de Grabación:	Las Palmas de Gran Canaria.
Fecha de Grabación:	Jueves 19 de febrero de 2015.
Duración de la Grabación:	40 minutos y 43 segundos.
Entrevistadora:	Ireri Calderón Santana.

• Otra información sobre el entrevistado:

El entrevistado es miembro de la Asociación de Palmeros de Las Palmas de Gran Canaria, «Casa de La Palma», y es fundador de la fiesta de los indianos que se representa en Las Palmas de Gran Canaria como homenaje y rememoración de la fiesta original de Santa Cruz de La Palma.

La entrevista se realizó de forma privada en el domicilio laboral del entrevistado, sin interrupciones por parte del personal que trabaja allí, exceptuando algunas llamadas telefónicas que el entrevistado tuvo que contestar, pidiendo que se pausara la grabación, pero ello no fue impedimento para darle continuidad a la entrevista ni perder su secuencia. El ambiente de la entrevista, al principio, fue algo tenso, pero al cabo de un tiempo la conversación se tornó distendida y amena y con mucha disposición de proporcionar información y su experiencia como participante activo de la Fiesta de los Indianos.



Entrevista 002



Datos generales:

Nombre del Entrevistado:	Víctor Lorenzo Díaz Molina, apodado "Sosó".
Edad del Entrevistado:	74 años.
Domicilio del Entrevistado:	Calle San José Nº 19. Santa Cruz de La Palma. Código Postal 38700.
Profesión o actividad laboral del entrevistado:	Pensionista.
Lugar de Grabación:	Santa Cruz de La Palma.
Fecha de Grabación:	Lunes 16 de marzo de 2015.
Duración de la Grabación:	29 minutos y 45 segundos.
Entrevistadora:	Ireri Calderón Santana.
• Otra información sobre el entrevistado:	
<p>El entrevistado es fundador de la Fiesta de los Indianos, cuando fue asumida dentro de los festejos oficiales del Carnaval de Santa Cruz de La Palma desde el año 1980, participaba entonces haciendo sketches con don Adolfo José Morales Sánchez, conocido como 'Paco Morales', representando una parodia de la serie televisa "Kunta Kinte" que fue de donde posteriormente saldría la idea para crear a «La Negra Tomasa», papel que representa desde 1992 y participa desde entonces con su personaje cada año en la Fiesta de los Indianos de Santa Cruz de La Palma. Como fundador de la fiesta ya institucionalizada, ha participado representándola en la Expo de Sevilla en 1992.</p> <p>La entrevista se realizó en el jardín de la casa del entrevistado, en un ambiente cordial, ameno, desinhibido y empático, existiendo plena disposición y cordialidad para realizar la entrevista y para efectuar la grabación de la misma por parte del entrevistado.</p>	



Entrevista 003



Datos generales:

Nombre del Entrevistado:	Adolfo José Morales Sánchez, conocido como Paco Morales.
Edad del Entrevistado:	68 años.
Domicilio del Entrevistado:	Calle Tanquito N° 8. Santa Cruz de La Palma. Código Postal 38700.
Profesión o actividad laboral del entrevistado:	Músico, actual integrante del grupo 'El Cuarto Son'. Miembro activo de la Asociación Cultural «El Cuarto Son». Fue Profesor de matemáticas de Educación Secundaria, es pensionado ahora.
Lugar de Grabación:	Santa Cruz de La Palma.
Fecha de Grabación:	Martes 17 de marzo de 2015.
Duración de la Grabación:	40 cuarenta minutos y 46 segundos.
Entrevistadora:	Ileri Calderón Santana
• Otra información sobre el entrevistado:	
<p>El entrevistado es fundador de la Fiesta de los Indianos, cuando fue asumida dentro de los festejos oficiales del Carnaval de Santa Cruz de La Palma desde el año 1980, participaba entonces haciendo sketches con don Víctor Lorenzo Díaz Molina, 'Sosó', representando una parodia de la serie televisa "Kunta Kinte"; cuando se separó el dueto cómico, él se dedicó de lleno a la música y a otras actividades de difusión cultural, formando parte del grupo musical «El Cuarto Son», así como de la Asociación Cultural «El Cuarto Son»; como miembro fundador de la Fiesta de los Indianos (oficial), y ha participado en ella por muchos años, incluso participó con su grupo musical representando los carnavales y la Fiesta de los Indianos de La Palma en la Expo de Sevilla en 1992.</p> <p>La entrevista se desarrolló en el Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma. El ambiente de la entrevista fue cálido y muy emotivo. Hubo disposición para realizar la entrevista y su grabación, que revela algunos momentos cargados de emoción durante su relato.</p>	



Entrevista 004



Datos generales:

Nombre de la Entrevistada:	María de las Mercedes De la Cruz Rodríguez.
Edad del Entrevistada:	85 años
Domicilio del Entrevistada:	Calle San Telmo Nº 17. Santa Cruz de La Palma. Código Postal 38700.
Profesión o actividad laboral de la entrevistada:	Hogar y pensionista.
Lugar de Grabación:	Santa Cruz de La Palma.
Fecha de Grabación:	Miércoles 18 de marzo de 2015.
Duración de la Grabación:	01 hora, 03 minutos y 05 segundos.
Entrevistador:	Ileri Calderón Santana.
• Otra información sobre la entrevistada:	
<p>La entrevistada es fundadora de la Fiesta de los indianos, tuvo la iniciativa entre 1961-1962 de parodiar a los indianos en carnavales como una forma de rendir homenaje a las memorias de su padre que fue un indiano afortunado. Ella y su esposo gustaban de la música, a grado tal que ella cantaba en su juventud, participaba en una agrupación coral, siendo la segunda voz; su marido era músico e interpretaba varios instrumentos (violín, guitarra, percusiones...).</p> <p>La entrevista tuvo lugar en el domicilio particular de la entrevistada. Se concertó la entrevista vía telefónica previamente tras haber insistido en ello, accediendo la entrevistada finalmente, pues según afirmó, no le gusta hablar del tema y no concede entrevistas porque se le ha excluido como la persona que ideó o tuvo la iniciativa de realizar el primer desfile de indianos por carnavales en Santa Cruz de La Palma.</p> <p>El ambiente de la entrevista al principio fue tenso, la entrevistada estaba un poco recelosa, pero conforme la entrevista fue avanzando la situación se tornaba más relajada, creándose un ambiente amable, cálido y de confianza.</p> <p>La entrevista se desarrolló teniendo como ilustración un álbum fotográfico propiedad de la entrevistada, donde guarda sus memorias gráficas de participación en carnavales, y otros recuerdos de familia. La entrevistada autoriza a la investigadora a que se conserve y custodie la grabación y su transcripción.</p>	



Entrevista 005

Datos generales:

Nombre de la Entrevistada:	María Estela Cabrera Sánchez.
Edad del Entrevistada:	57 años.
Domicilio del Entrevistada:	Calle Anselmo Pérez de Brito Nº 39. Santa Cruz de La Palma. Código Postal 38700.
Profesión o actividad laboral de la entrevistada:	Hogar y estudiante de Licenciatura en Derecho.
Lugar de Grabación:	Santa Cruz de La Palma.
Fecha de Grabación:	Jueves 19 de marzo de 2015.
Duración de la Grabación:	27 minutos y 57 segundos.
Entrevistador:	Ileri Calderón Santana.
• Otra información sobre la entrevistada:	
<p>La entrevistada es hija del matrimonio formado por Estela Sánchez y Manuel Cabrera, y sobrina de Julieta Guerra y Gonzalo Cabrera; y de Yolanda Cabrera y Pedro Vidal que, según algunas fuentes oficiales, fueron los todos ellos fundadores de la Fiesta de los Indianos en 1966.</p> <p>La entrevista se desarrolló en el domicilio particular de la entrevistada; el ambiente fue cordial, aunque no esperaba que se fuera a grabar, por lo que accedió después de la presentación personal a que se realizara la grabación de la entrevista. No autorizó dejarse fotografiar para la ficha de esta entrevista. No obstante, se mostró dispuesta a participar como informante, compartiendo sus recuerdos personales sobre su participación en la Fiesta de los Indianos, y a relatar también algunos recuerdos de su familia que fue fundadora de la fiesta, según la versión oficial documentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y otras fuentes escritas derivada de ésta.</p>	